



**ESCUELA DE POSGRADO**

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Transparencia Pública y la Imagen Institucional del  
Gobierno Regional de Madre de Dios, año 2018**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Br. Medrano Suyo, Nahel Guillermo

**ASESOR:**

Dr. Jimmy Nelson Paricahua Peralta

**SECCIÓN:**

Ciencias Empresariales

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Pública

**PERÚ – 2018**

## **Página del jurado**

GRADOS VASQUEZ MARTIN MANUEL

---

PRESIDENTE DEL JURADO

AGUIRRE BAZAN LUIS ALBERTO

---

SECRETARIO DEL JURADO

NORIEGA ANGELES CARLOS ALBERTO

---

VOCAL DEL JURADO

## **Dedicatoria**

Esta tesis la dedico a mi madre y a mi padre que me enseñaron a perseverar y lograr los objetivos que uno tiene trazado en la vida, Igualmente se lo dedico a mi esposa y a mis hijos, quienes son la motivación diaria para asumir todos los retos profesionales.

Nahel Guillermo

## **Agradecimiento**

De primera intención, quiero dar mi profunda gratitud, las enseñanzas de mi asesora Dra. Fatima Pizango Salazar, y cada uno de mis docentes de la Escuela de Postgrado de la Universidad Cesar Vallejo, quienes demuestran profesionalismo y ejemplo de trabajo docente, todos muy atentos tuvieron que sobrellevar las interrogantes sugeridas a lo largo del trabajo de campo, forjaron mi preparación profesional y por tanto la culminación de este trabajo.

A la institución que contribuyó desinteresadamente para la elaboración de esta investigación.

Así mismo, a mis amigos que me acompañaron en todo el proceso de esta mi investigación.

Gracias a todos y un abrazo a cada uno.

Nahel Guillermo

## Declaratoria de autenticidad

Yo, Nahel Guillermo Medrano Suyo, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI No 40155423, con la tesis titulada:

“Transparencia Publica y la Imagen Institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios, año 2018.”

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena), o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, Setiembre del 2018



Nahel Guillermo Medrano Suyo  
DNI N° 40155423

## **Presentación**

Señores miembros del jurado:

Se pone a vuestra consideración el presente trabajo de investigación titulado: “Transparencia Publica y la Imagen Institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios, año 2018”, con la finalidad de determinar la relación que existe entre la Transparencia Publica y la Imagen Institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios, año 2018, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad “César Vallejo”, para obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública; donde en el capítulo I INTRODUCCION se ha desarrollado la realidad problemática, los trabajos previos, los cuales son investigaciones realizadas con anterioridad y guardan relación con vuestro trabajo de investigación, también se encuentran las teorías relacionadas al tema, los cuales permiten obtener información de las variables en estudio, se encuentra también dentro de este capítulo la formulación del problema, la justificación del estudio, el planteamiento de hipótesis y los objetivos del estudio; en el capítulo II METODO se ha desarrollado el diseño de investigación, las variables y la operacionalización de las mismas, también se tiene la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad, así mismo, los baremos por variables y sus dimensiones y los procedimiento de recolección de datos. El capítulo III RESULTADOS, contempla el procesamiento de los datos obtenidos, luego se tiene el capítulo IV DISCUSIÓN, la cual es redactada de acuerdo a los resultados, considerando a los autores y a los trabajos previos. El capítulo V CONCLUSIONES, la cual es redactada en base a los resultados y objetivos, luego el capítulo VI contempla las recomendaciones realizadas en base a las conclusiones, se registra también el capítulo VII REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS donde se citan a los autores utilizados en la elaboración del trabajo de investigación, y por último se registran los anexos, donde se consideran los documentos necesarios como parte del trabajo desarrollado en cada una de las etapas de la investigación.

## Índice

<b>Página del jurado</b> .....	ii
<b>Dedicatoria</b> .....	iii
<b>Agradecimiento</b> .....	iv
<b>Declaratoria de autenticidad</b> .....	v
<b>Presentación</b> .....	vi
<b>Índice</b> .....	vii
<b>Resumen</b> .....	x
<b>Abstract</b> .....	xi
<b>I. Introducción</b> .....	1
<b>1.1. Realidad problemática</b> .....	1
<b>1.2. Teorías relacionadas al tema</b> .....	9
<b>1.3. Formulación del problema</b> .....	18
<b>1.4. Justificación del estudio</b> .....	18
<b>1.5. Hipótesis</b> .....	19
<b>1.6. Objetivos</b> .....	20
<b>II. Método</b> .....	21
<b>2.1. Diseño de investigación</b> .....	21
<b>2.2. Variables, operacionalización</b> .....	21
<b>2.3. Población y muestra</b> .....	25
<b>2.4. Técnicas e instrumentos recolección de datos, validez y confiabilidad</b> ..	26
<b>2.5. Método de análisis de datos</b> .....	33
<b>2.6. Aspectos éticos</b> .....	34
<b>III. Resultados</b> .....	35
<b>IV. Discusión</b> .....	52
<b>V. Conclusiones</b> .....	56
<b>VI. Recomendaciones</b> .....	58
<b>VII. Referencias bibliográficas</b> .....	59
<b>ANEXOS</b> .....	61

## Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de la variable: Transparencia Publica .....	22
Tabla 2 Operacionalización de la variable: Imagen Institucional .....	23
Tabla 3 Distribución de la Población .....	24
Tabla 4 Distribución de la Muestra .....	25
Tabla 5 Baremo para la Variable Transparencia Publica.....	26
Tabla 6 Baremo para la dimensión Rendicion de Cuentas.....	27
Tabla 7 Baremo para la dimensión Aceso a la Informacion Publica .....	27
Tabla 8 Baremo para la dimensión Participacion Ciudadana.....	28
Tabla 9 Baremo para la Variable Imagen Institucional .....	28
Tabla 10 Baremo para la dimensión Identidad Corporativa .....	29
Tabla 11 Baremo para la dimensión Diseño Corporativo .....	29
Tabla 12 Baremo para la dimensión Comunicación Corporativa.....	30
Tabla 13 Validación del Cuestionario Transparencia Publica.....	31
Tabla 14 Validación del Cuestionario Imagen Institucional .....	31
Tabla 15 Confiabilidad de los instrumentos.....	32
Tabla 16 Distribución de los usuarios según la variable Transparencia publica .....	34
Tabla 17 Distribución de los trabajadores según la dimensión Rendicion de Cuentas.....	35
Tabla 18 Distribución de los trabajadores según la dimensión Acceso a la informacion Publica....	36
Tabla 19 Distribución de los trabajadores según la dimensión Participacion Ciudadana.....	37
Tabla 20 Distribución de los trabajadores según la Variable Imagen Institucional .....	38
Tabla 21 Distribución de los trabajadores según la dimensión Identidad Corporativa .....	39
Tabla 22 Distribución de los trabajadores según la dimensión de Diseño Corporativo .....	40
Tabla 23 Distribución de los trabajadores según la dimensión Comunicación Corporativa.....	41
Tabla 24 Resultados Descriptivos para la Variable Transparencia Publica .....	42
Tabla 25 Resultados Descriptivos para la variable Imagen Institucional .....	42
Tabla 26. Matriz de Correlaciones.....	43
Tabla 27 Prueba de Kolmogorov – Smirnov para una muestra .....	44
Tabla 28 Correlación entre la Transparencia Pública y la Imagen Institucional .....	45
Tabla 29 Correlación entre la rendición de cuentas y la imagen institucional .....	47
Tabla 30 Correlación entre el acceso a la información Pública y la imagen institucionale .....	48
Tabla 31 correlación entre la participación ciudadana y la imagen institucional.....	49



## Índice de figuras

Figura 1: Variable Transparencia Publica .....	34
Figura 2: Dimensión Rendicion de Cuentas.....	35
Figura 3: Distribución de los trabajadores según la dimensión Acceso a la informacion Publica ...	36
Figura 4: Distribución de los trabajadores según la dimensión Participacion Ciudadana .....	37
Figura 5: Distribución de los trabajadores según la variable Imagen Institucional .....	38
Figura 6: Distribución de los trabajadores según la dimensión Identida Corporativa.....	39
Figura 7: Distribución de los trabajadores según la dimensión de Diseño Corporativo .....	40
Figura 8: Distribución de los trabajadores según la dimensión de Comunicación Corporativa .....	41

## Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar el grado de relación entre la Transparencia Pública y la Imagen Institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios, año 2018. Así mismo, se tomó como hipótesis general si existe un grado de relación significativa entre la Transparencia Pública y la Imagen Institucional en el GOREMAD.

El tipo de estudio fue básico, diseño no experimental transversal de nivel descriptivo correlacional, la población de estudio estuvo conformada por 53 usuarios de la sede central del GOREMAD, los datos se obtuvieron a través de la realización de una encuesta, constituida por 41 preguntas en escala de Likert. Se ha preparado un cuestionario de 19 preguntas para la variable Transparencia Pública y 22 preguntas para la variable Imagen institucional, se tabularon y se procesaron los datos en el paquete estadístico SPSS.

Finalmente, Se concluye que existe una relación directa y significativa entre Transparencia Pública y la Imagen Institucional en el GOREMAD

Palabras clave: *Transparencia Pública y la Imagen Institucional.*

## **Abstract**

The objective of this research was to determine the degree of relationship between Public Transparency and the Institutional Image of the Regional Government of Madre de Dios, 2018. Likewise, it was taken as a general hypothesis if there is a significant degree of relationship between Public Transparency and the Institutional Image in the GOREMAD.

The type of study was basic, cross-sectional non-experimental design of correlational descriptive level, the study population consisted of 53 users of the GOREMAD headquarters, the data was obtained through the completion of a survey, consisting of 41 questions in Likert scale. A questionnaire of 19 questions was prepared for the variable Public Transparency and 22 questions for the variable Institutional Image, the data were tabulated and processed in the SPSS statistical package.

Finally, it is concluded that there is a direct and significant relationship between Public Transparency and the Institutional Image in the GOREMAD

Keywords: Public Transparency and the Institutional Image.

## I. Introducción

### 1.1. Realidad problemática

Transparencia Internacional publicó su Índice de Corrupción anual del año 2017, donde el Perú ocupa el puesto 96 de 180 países evaluados, mientras que su índice de corrupción se mantuvo en 37 puntos, en una escala de 0 a 100 (donde 100 representa menos corrupción).

El año 2016, el país estuvo en el puesto 101 con un puntaje de 35 puntos, acompañado de varios países africanos.

Al otro extremo, el país con menos corrupción es Nueva Zelanda ocupando el primer puesto, con 89 puntos de 100 en el índice de la entidad. Seguido se encuentra y Dinamarca segundo con 88 puntos y en tercer puesto, Finlandia, Suecia, Noruega, con entre 85 puntos.

Según el informe de la agencia, el 70.66% de países a nivel global tiene un puntaje menor a 50, lo cual evidencia un serio problema de corrupción. En el continente americano, el 66% de las naciones tienen un índice menor a 50 puntos, siendo Canadá el país menos corrupto y Venezuela el peor.

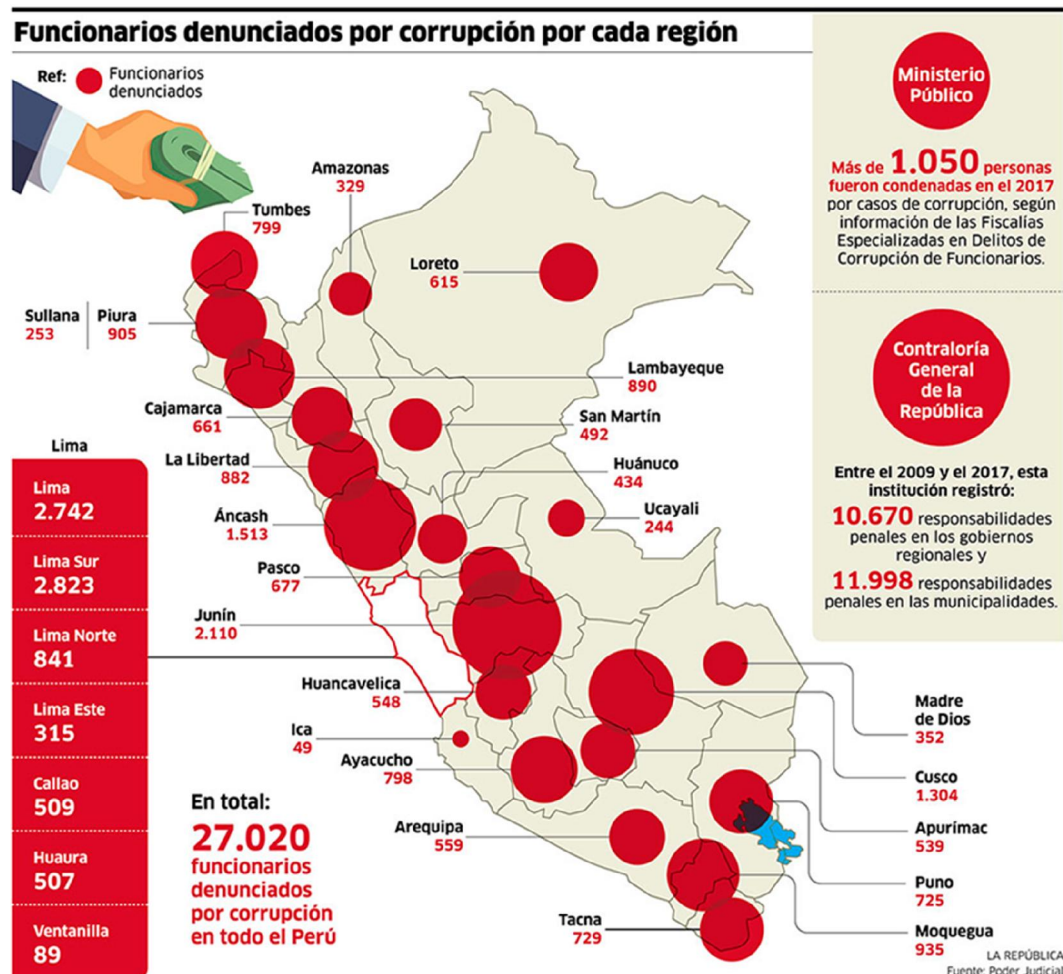
Más de 27 mil funcionarios en el banquillo por casos de corrupción El diario la república el sábado 31 de marzo del 2018 informó sobre la cantidad de funcionarios a nivel nacional denunciados por casos de corrupción informando que después de Lima, las regiones con mayor número de servidores públicos procesados por cometer actos ilícitos son Áncash, Junín y Cusco

Si bien la atención pública nacional está centrada en los casos de corrupción que giran alrededor de la constructora brasileña Odebrecht, el escenario no deja de ser sombrío en las distintas regiones del país en vísperas de un proceso para la elección de nuevas autoridades en las instancias de gobierno sub nacional.

En una reciente sistematización, el Poder Judicial dio cuenta de un total de 27 mil 20 funcionarios procesados por corrupción a nivel nacional. De esta cifra, 6 mil 731 corresponden a Lima y 20 mil 289 están repartidos en las regiones.

Después de Lima, la región que lidera el ranking oscuro de la corrupción es Áncash. Solamente en esta jurisdicción hay 2 mil 513 servidores del Estado que deben responder ante la justicia por ilícitos penales.

Después de Áncash, compiten por tener el más alto número de funcionarios procesados por corrupción las regiones de Junín (2.110 casos) y Cusco (1.304 casos).



A mediados del 2017, la Defensoría del Pueblo publicó el "Reporte de la Corrupción en el Perú". Allí hizo propuestas de políticas que aún no han sido tomadas en cuenta, como la reglamentación de los criterios para la elección de los altos funcionarios del Estado.

La entidad defensorial también presentó ante el Congreso un proyecto de ley que promueve la transparencia en los proyectos ejecutados mediante asociaciones público-privadas (APP). Desde febrero del año pasado, el documento está encarpado en la Comisión de Fiscalización.

#### Los alcances de la Comisión de Integridad

En octubre del 2016, tras el escándalo por corrupción de su asesor Carlos Moreno, el ex presidente Pedro Pablo Kuczynski anunció la instalación de la Comisión Presidencial de Integridad, con el fin de plantear propuestas concretas de políticas para la lucha contra la corrupción.

Esta comisión, presidida por el ex defensor del Pueblo Eduardo Vega Luna, presentó en diciembre cien propuestas de lucha contra la corrupción.

Una de las pocas medidas implementadas fue la publicación de Kuczynski y sus ministros de sus declaraciones juradas de intereses. Esto solo se acató por voluntad de las autoridades y nunca se convirtió en una política pública.

El estado con la finalidad de reducir estos índices de corrupción así como proporcionar herramientas de fiscalización a los ciudadanos es que genera la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Portal La Transparencia de la Gestión Pública y este se encuentra regido por el principio de publicidad tal como lo precisa en el artículo 3° de dicha ley

Los funcionarios responsables de brindar la información correspondiente al área de su competencia deberán prever una adecuada infraestructura, así como la organización, sistematización y publicación de la información a la que se refiere esta Ley.

Por ello, como trabajador del Gobierno Regional de Madre de Dios, se abordó esta compleja problemática para determinar que si existe una relación entre la transparencia de la gestión pública del Gobierno Regional de Madre de Dios y la imagen Institucional considerando como factores que afectan significativamente la percepción tanto del trabajador como del poblador. El Portal Institucional de las instituciones públicas y privadas que ofrecen servicios públicos, y gracias al internet, brindan al conocimiento de los administrados o la población ciudadana las diferentes actividades y servicios que realizan y ofrecen en el cumplimiento de sus funciones y competencias que le han sido asignados por Ley de su creación o la voluntad dispuesta por sus fundadores, lo cual es accesible en forma abierta dejando de lado la cultura del secreto, salvo la información de intimidad personal o información clasificada.

El Gobierno Regional de Madre de Dios, es una institución pública del Estado regulada por la Ley No 27867 y por el principio de la subsidiaridad está cerca a la atención de las necesidades de la población a fin de mejorar su calidad de vida en forma permanente, mediante la construcción de obras públicas tangibles e intangibles como son carreteras, escuelas, hospitales, escuelas, cultura y tecnología, entre otros, priorizando la ejecución de estas obras a través de un Plan de Desarrollo Regional Concertado aprobado con la intervención de la participación Ciudadana.

En tanto, en mérito a la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Gobierno Regional de Madre de Dios, bajo las siglas de "GOREMAD", cuenta con un Portal Institucional y este trabajo de investigación se atañe a conocer cual es la influencia del Portal de Transparencia en la imagen que posiciona la población.

Para la presente investigación, se ha buscado la información referente a antecedentes para comparar y sacar conclusiones de temas obtenidos de investigadores a nivel internacional y nacional.

### 1.1.1. Trabajos previos internacionales

En su tesis realizada por: Alejandro Morales Vargas, de Santiago de Chile, 2004 en la Memoria intitulada “Gestión y Desarrollo del portal web del Instituto de la Comunicación E Imagen de la Universidad de Chile”, concluye, que en el diseño de las perspectivas que se abren para el Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile – ICEI al contar con un portal de las características de [www.icei.uchile.cl](http://www.icei.uchile.cl) son amplias y en directo beneficio institucional. A futuro se proyecta utilizar al portal no sólo como una importante vitrina de difusión de actividades y oferta académica del ICEI de Chile, sino como herramienta de apoyo a la docencia y la investigación, habilitando un espacio para la descarga de materiales de clase de cada curso de pregrado y postgrado, y fomentando la publicación de artículos en textos completo.

Vera M.(2015) en su investigación “El acceso a la información pública y su impacto en la corrupción. El caso de Mexico”. Concluye. Estima que en México toda política de desarrollo que promueva reformas institucionales centradas únicamente en el aumento de la transparencia resulta insuficiente para el fin que se predispone a combatir. Desde una visión integradora y sistémica, la misma debe ir acompañada de medidas para fortalecer la capacidad de los pueblos de actuar sobre la información disponible. Si deseamos que la transparencia funcione al servicio de la lucha contra la corrupción la mera detección de los abusos no basta. Un sistema también necesita autoridades con la capacidad y mando para actuar según la información y denuncias recibidas. En ausencia de tal sistema, las medidas resolutorias respecto de las denuncias junto a un nivel limitado de sanciones pueden allanar el camino para un mayor fraude. La participación se erige en una suerte de contralor peculiar: en la medida en que el gobierno de turno no satisface las demandas sociales de transparencia, pierde legitimidad automáticamente. Es aquí donde la incidencia del poder del ciudadano como actor político cobra singularidad y presencia necesaria para la solución del problema planteado y para alcanzar políticas públicas de saneamiento institucional verdaderamente efectivas.



Farioli, Mariel (2014), en su tesis “La transparencia y el derecho de acceso a la información pública en Argentina” siendo el principal objetivo realizar un estudio comparado entre las provincias argentinas a fin de evaluar el nivel de apertura que presentan respecto a la transparencia y el acceso a la información pública. Concluye que En consecuencia, se puede decir que la mayoría de las normas de acceso a la información dictadas por las provincias argentinas se alejan de los estándares mínimos internacionales y de los principios fundamentales que deberían garantizar. Por lo tanto, se puede aseverar que, salvo algunas excepciones, la mayoría de las provincias argentinas no disponen de suficiente información publicada en sus Sitios Oficiales que cercioren una consolidación de la cultura de la transparencia.

Barreda, Perla (2006). En su tesis “La Eficiencia de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública: Reto Ciudadano” investigación que tuvo como objetivo principal evaluar el nivel de importancia de que el ciudadano participe eficazmente en la actuación de un gobierno transparente y menos corrupto en aplicación de la Ley Federal de transparencia y acceso a la información Pública general, sobre dicha investigación se concluye que existe grado de eficiencia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública que está estrechamente relacionada con la participación del ciudadano.

Briano. G. (2012) en su estudio de investigación denominado “Factores Institucionales Que Inciden en la Transparencia del Gobierno Corporativo: Un Estudio en Empresas Cotizadas Latinoamericanas” que tiene como objetivo Estudiar la relación existente entre los factores institucionales formales e informales y el nivel de transparencia en GC de las empresas cotizadas en Latinoamérica, concluyo en que cada país debe de tener un propio sistema de gobierno corporativo, que este debe de ser reflejado en su marco regulatorio de su Gobierno Corporativo, el cual en Latinoamérica se refleja en un bajo nivel de protección legal del inversor.

### 1.1.2. Trabajos previos nacionales

Quijada Aldana, Cristian Máximo (2014). En su estudio de investigación sobre “Mejora de la Transparencia y acceso a la Información mediante la Implementación de un Portal Web en la UGEL - Junín”. Plantea los problemas detectados sobre la necesidad de atención a la comunidad de las solicitudes de información y concluye que la implantación del Portal Web para la Unidad de gestión Educativa Local UGEL- Junín permite, eleva y/o incrementa los índices de Transparencia y Acceso a la Información a nivel de los usuarios permitiendo de esta manera un mejor acceso a la información.

Chávez Nanquén, O. (2017). En su estudio de investigación sobre “Gestión Municipal y Transparencia en los usuarios de la Municipalidad Distrital de San Miguel. Lima. 2016”. concluye que según el coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.834 indica que existe relación positiva entre las variables además se encuentra en el nivel de correlación alta y siendo el nivel de significancia bilateral  $p=0.000<0.01$  (altamente significativo), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general; se concluye que: La Gestión Municipal se relaciona significativamente con la transparencia en la Municipalidad Distrital de San Miguel. Lima. 2016.

Morales A.(2017) en su tesis “Evaluación del acceso de los ciudadanos a la información pública municipal 2012 – 2015” tuvo como objetivo general de evaluar el acceso de los ciudadanos a la información pública municipal en los periodos 2012 al 2015. En la que concluye que el cumplimiento de la normativa sobre transparencia de la información genera que exista ciudadanía informada, y que a su vez este fortalezca la participación ciudadana y aporta a la Democracia de nuestro país.

Gonzales S.(2018) en su tesis “Uso de portales de transparencia y el valor público” cuyo objetivo fue determinar qué relación existe entre el Uso de Portales de Transparencia y el valor público en el Distrito de San Juan de

Miraflores en el año 2017. concluye la que existe relación entre el Uso de Portales de Transparencia y el valor público en el Distrito de San Juan de Miraflores en el año 2017, habiéndose obtenido el valor Sig. = 0,000 el cual es menor a  $\alpha = 0,05$ ; el cual nos permite afirmar con un nivel de confianza del 95%.

Chorres. S (2019) en su trabajo de tesis “Nivel de cumplimiento de las normas de transparencia de la información pública en la provincia de Chiclayo, 2018” el cual tenía como objetivo Determinar el nivel de cumplimiento de las normas de transparencia de la información pública en la provincia de Chiclayo concluye que las normativas de las autoridades, servidores público en relación a las normas de transparencia alcanzan un bajo nivel en lo dispuesto a la aplicación de las normas de transparencia de la información pública en la provincia de Chiclayo, por lo que de las 20 municipalidades de la provincia de Chiclayo que fueron objeto de investigación, se verifico que el 75% cuenta con bajo nivel, 15% esta con un nivel medio de aplicación de la norma y el 10% de municipalidades sujeto a investigación cuentan con un nivel alto, esto en aplicación a la normativa de transparencia de información.

Ruiz J. (2018) en su investigación de tesis “Gestión del Gobierno Abierto y su relación con el uso del Portal de Transparencia Estándar en la Universidad Nacional de San Martín 2017” el mismo que tenía como objetivo Determinar la relación entre la gestión del Gobierno Abierto con el uso del Portal de Transparencia Estándar, concluyo demostrando la correlacion directa entre la gestión del Gobierno Abierto con el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín, 2017. Obteniendo una correlación moderada positiva de  $r = 0,5$ , con un p-valor ( $0.000 \leq 0.01$ ), así mismo se entiende como valida que la gestión administrativa y la ingeniería del soporte informático, tiene implicancia directa en el uso del Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín.

## 1.2. Teorías relacionadas al tema

### 1.2.1. Significado de Transparencia

Según significados com.

Qué es Transparencia:

Se dice que una persona es transparente cuando es sincera, responsable, asume las consecuencias de sus actos, no miente ni tiene secretos. Es decir, las personas transparentes se muestran tal cual son.

Para muchas personas la transparencia es un valor social que genera confianza, seguridad y muestra el lado positivo de los individuos.

Entre las palabras que se pueden emplear como sinónimo de transparencia están claridad, lucidez, luminosidad, nitidez o limpidez.

Transparencia es la cualidad de transparente de un objeto (que puede verse a través de él, que es evidente o que se deja adivinar). Puede decirse que un cuerpo presenta transparencia cuando deja pasar la luz. La transparencia, por lo tanto, es una propiedad óptica de la materia con diversos grados.

### 1.2.2. Transparencia política

Transparencia política se refiere a la **honestidad, ética y responsabilidad que deben tener los gobiernos y los entes públicos** a fin de dar a conocer a los ciudadanos cuáles son las gestiones y actividades en las que se realizan inversiones económicas de importancia social.

Por ello, incluso se relaciona la transparencia política con temas del área económico, social y legal. Por otra parte, la transparencia política no solo abarca el ámbito político público, también incluye a las instituciones privadas. La transparencia política busca generar una **relación de confianza y seguridad con los ciudadanos** a fin de dar a conocer todas aquellas actividades, negociaciones, presupuestos y acceso a la información que es de carácter e interés público.

### **1.2.3. Transparencia pública**

Según Seminario Javier de Rivera, se entiende que transparencia pública es el de publicar toda la información, registrada, archivada, de cualquier forma, elaborada o recibida, y en posesión de las autoridades públicas. Se trata de decir lo que hacen, quién lo hace, por qué lo hacen, cómo lo hacen y cuánto nos cuesta.

El concepto de transparencia relacionado con la actividad de las instituciones públicas está directamente vinculado con el concepto de democracia. Maarten Hillebrandt señala en este sentido que se puede diferenciar la transparencia como valor ético que nace durante la Ilustración y la transparencia como normativa, como deber concreto que evoluciona a partir de los años 1970.

La transparencia como valor ligado a la democracia, como consecuencia de que la soberanía es del pueblo y por lo tanto es el mismo pueblo el que debe decidir y para ello debe tener prácticamente la misma información con la que cuentan los gobernantes.

La transparencia como norma surge como la herramienta para llegar a ese valor, estableciendo obligaciones concretas de transparencia que han ido evolucionando desde que se aprobó la primera ley de acceso a la información en Suecia en 1766 pero sobre todo desde la aprobación de la ley estadounidense en 1966.

Hoy en día el concepto de transparencia no es ajeno a nadie, ni como valor asociado a una democracia moderna ni como norma necesaria para el buen funcionamiento de las instituciones públicas. Amitai Etzioni señalaba que la creciente expansión de este concepto y su implementación en las políticas públicas de estados de todo el mundo se debe sobre todo al hecho de que una de las razones por las que estalló la crisis en 2008 fue la falta de transparencia de nuestro sistema financiero. Etzioni añadía que estas políticas hacían posible comprobar que las decisiones de lo público buscaran realmente satisfacer el interés general y no el de ciertos intereses privados, un problema que muchos consideran la razón principal de la actual crisis económica.

En la actualidad la transparencia también se ha erigido como el pilar fundamental de lo que hoy se llaman gobiernos abiertos, se entiende que sin que haya transparencia no podemos avanzar hacia un modelo democrático más participativo que es lo que demanda la sociedad y amplía su ámbito de actuación a medida que se transforma el estado, nuestro sistema político y las demandas de la sociedad civil que al exigir un papel más relevante en la toma de decisiones necesitan mas información

#### **1.2.3.1. Dimensión Rendición de cuentas**

Es otorgar mayor transparencia al manejo de las Finanzas Públicas a través de la creación de mecanismos para acceder a la información de carácter fiscal, a fin de que los ciudadano puedan ejercer supervisión sobre las Finanzas Públicas y permitir una adecuada rendición de cuentas. Como son:

- a) Información de finanzas publicas referida a materia presupuestaria, financiera y contable del sector publico
- b) Gasto tributario se refiere a las exenciones de la base tributaria deducciones autorizadas de la renta bruta, créditos fiscales deducidos de los impuestos por pagar, deducciones de las tasa impositivas e impuestos diferidos.
- c) Gobierno General y Sector Público consolidado, se utilizaran las definiciones establecidas en la Ley N° 27245, Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal.

Fernando Aguilera de Hombre en su Libro del Instituto Veracruzano de “Acceso a la Información” concluye:

En relaciona a rendición de cuentas concluye que rendición de cuentas es un control del poder publico a través de sistemas de control (Control Horizontal, Mecanismos de evaluación de post-factum de los ciudadanos vertical), por el movimiento social de los ciudadanos organizados o no y del cumplimiento de las funciones publicas (movilización social) y mediante la existencias instituciones dedicadas a la defensa de los derechos de la ciudadanía (acceso a la informacion y protección de datos personales)

### **1.2.3.2. Dimensión Acceso a la información pública**

Conjunto de actos y diligencias vinculados entre si y tramitados en las entidades de la Administración Pública, a través del cual una persona, sea natural o jurídica, en el ejercicio del derecho de acceso a la información requiere a dichas entidades, la entrega de información que obre en su poder y que concluye con una decisión formal de éstas.

La información que se solicitará será la creada u obtenida por la administración pública o que se encuentra bajo su posesión o control.

No se podrá solicitar información clasificada ni de intimidad personal.

(Ley N° 27806 y el D.S. N° 070-2013-PCM)

### **1.2.3.3. Dimensión Participación ciudadana**

Se entiende la participación ciudadana como el derecho y la oportunidad, individual o colectiva, que tienen los ciudadanos de manifestar sus intereses y demandas a través de actos, con la finalidad de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales en los diferentes niveles: nacional, regional o local; contribuyendo de esa manera a mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, la participación política o ciudadana no siempre estará normada, pero en la medida que no sea ilegal, se constituye en un elemento que dota de vida a la democracia, pues supone ciudadanos informados, conscientes de sus derechos y obligaciones, interesados en la conducción de la cosa pública de su comunidad. En el Perú el tema de la participación ciudadana ha tenido gran apertura tanto por parte del Estado como de las organizaciones de la sociedad civil, siendo uno de los pocos países que ha desarrollado de manera amplia su marco legal.

Al mismo tiempo, en el Perú no se puede hablar de participación ciudadana sin hablar de la descentralización. Estos dos procesos apuntan hacia la construcción de un nuevo modelo de las relaciones entre el Estado y la población. Hay un cierto consenso en el Perú en torno a la defensa de la democracia representativa con elementos de participación ciudadana, con la necesidad de fortalecerla, dentro de ella, a fin de superar el divorcio entre política y ciudadanía. En ese sentido, como lo sostiene Hernández Asensio,

“las experiencias de participación suponen un progreso en la medida que dotan a la población de nuevas posibilidades de interacción con el Estado”

Guía de la Participación Ciudadana del Perú, Jurado Nacional de Elecciones, 2008. (Ley N° 27806 y el D.S. N° 070-2013-PCM)

### **Transparencia y Participación Ciudadana: Derechos Fundamentales para Avanzar en la Construcción del Desarrollo Sostenible**

La transparencia como un principio de la administración pública no puede entenderse sin la existencia de prácticas eficaces de acceso a la información, que a su vez facultan el ejercicio del derecho de participación ciudadana.

Su importancia cobra mayor fuerza con las recientes denuncias de diversos casos de corrupción en Ecuador de las que hemos sido testigos, producto de, entre otras cosas, un sistema que evade un compromiso real y una acción efectiva de transparencia a pesar de la existencia de un marco normativo, político e institucional que ha evolucionado en la última década y que incorpora avances en las garantías de derechos.

Resulta entonces paradójica la coexistencia de un marco constitucional y normativo que garantiza el acceso a la información pública –sea generada por entidades públicas, o por privadas que manejen fondos o realicen funciones públicas- y que considera a la participación ciudadana como un eje articulador de la gestión pública en todos los ámbitos, y una práctica cotidiana que no refleja la garantía y ejercicio pleno de estos derechos.

Esta contradicción entre la norma y las prácticas impide contar con un sistema democrático en el que las personas sean parte activa de la gestión de los asuntos públicos, ejerciendo su rol de corresponsabilidad ciudadana. Sin información oportuna, de calidad y en un lenguaje accesible no puede existir una participación ciudadana efectiva.

Desde la perspectiva del desarrollo sostenible, los derechos de participación ciudadana y de acceso a la información pública son fundamentales, y en esa medida estos derechos de acceso a la información y participación



ciudadana, junto con el derecho de acceso a la justicia ambiental, fueron reconocidos en 1992 en el Principio 10 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Los retos de la sostenibilidad, especialmente sus dimensiones social y ambiental sólo podrán enfrentarse adecuadamente con la participación informada de todos los actores de una sociedad. La participación informada se traducirá en la vigencia de un sistema democrático vigoroso, caracterizado por la transparencia, la influencia de la opinión de las personas sobre las decisiones que les afectan y la posibilidad real de toda la sociedad de acceder a la justicia, especialmente en los asuntos ambientales.

Justamente por la importancia de estos derechos, 23 gobiernos de América Latina y el Caribe, se encuentran negociando un Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Principio 10), que permita:

- Fortalecer la democracia ambiental y la realización del derecho a vivir en un medio ambiente sano y sostenible.
- Dar una respuesta contundente a la demanda de mayor igualdad, inclusión y participación ciudadana como un mecanismo de prevención y mitigación de la creciente conflictividad socio-ambiental en la región por la gestión de los recursos naturales y de los ecosistemas, requisitos básicos para la implementación efectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Entonces, si la meta es el ejercicio de una real democracia:

¿Cómo logramos transitar de una lógica de imposición de decisiones producto de una democracia representativa hacia una lógica de corresponsabilidad ciudadana en la que las decisiones se construyan de manera inclusiva, responsable y transparente?,

¿Cómo logramos que el principio de participación ciudadana sea en la práctica la regla y no la excepción en los procesos de gestión pública?,

¿Cómo damos una voz al ciudadano común para ser actor de su propio desarrollo?

Las respuestas a estas inquietudes no son sencillas, pero deberían:

**1. Contar con estándares ambiciosos:**

Que determinen y faciliten que las políticas públicas, las regulaciones y la institucionalidad funcionen en la práctica de manera efectiva y eficaz para garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información, participación y acceso a la justicia.

**2. Romper la apatía:**

De involucrarnos como ciudadanos en los asuntos públicos que afectan nuestras vidas. Dejar nuestra zona de confort, interesarnos y organizarnos desde nuestros espacios más cercanos (familia, amigos, compañeros de trabajo) para cambiar situaciones que nos afectan o tienen potencial de afectarnos. Con mayor razón si se trata de una afectación a un bien público, como lo es el ambiente.

**3. Demandar información y rendición de cuentas:**

Exigir que las autoridades tomen en cuenta nuestra opinión. Mientras más presión ejerzamos, la autoridad tomará más conciencia de la necesidad de respetar y garantizar nuestros derechos.

**4. Mostrar coherencia en nuestro accionar cotidiano:**

No podemos exigir algo que no estamos dispuestos a dar desde nuestros propios espacios individuales. Queremos que la autoridad sea transparente, pero no somos transparentes o tomamos decisiones sin consultar. No olvidemos que las prácticas individuales se reflejan en las prácticas colectivas de una sociedad.

Finalmente, la construcción de una sociedad transparente y participativa es un proceso en continua construcción y evolución en la que todos los actores de una sociedad tenemos la responsabilidad compartida desde nuestro propio rol individual y colectivo.

Este artículo apareció originalmente en el [Blog](#) del buscador jurídico Lexis el 15 de junio de 2017.

#### **1.2.4. Imagen institucional**

El término de “Imagen Corporativa o Imagen Institucional” según Wally Olins (1995), fue utilizado por primera vez por Walter Margulies, jefe de la distinguida consultoría de Nueva York Lippincott & Margulies en la década de 1950. El término de Imagen Corporativa se creó con la intención de añadir valor y diferenciar los proyectos más complejos basados en un asesoramiento. En poco tiempo este término se convirtió en una norma la cual era utilizada sin tener en cuenta si su trabajo implicaba la reorganización y la nueva presentación de una compañía multinacional importante que trataba de gestionar un cambio y crear una imagen de sí, o si era un membrete para una pequeña tienda de software. La Imagen Corporativa la definimos como la representación mental de un estereotipo de la organización, que los públicos han formado como consecuencia de la interpretación de la información que reciben sobre la organización (lo más importante es lo que el receptor piensa). Es el conjunto de significados que una persona asocia a una organización, es decir, las ideas utilizadas para describir o recordar dicha organización. La Imagen Corporativa va más allá que un simple logotipo o membrete. Es la expresión más concreta y visual de la identidad de una empresa, organismo o institución. En un mercado tan competitivo y cambiante, la imagen es un elemento definitivo de diferenciación y posicionamiento. La imagen de una empresa radica en su personalidad frente a sus clientes, proveedores, inversores, la prensa, el gobierno y el público en general. Dentro de la empresa, un programa de Imagen Corporativa puede centrar la atención y la reacción de sus empleados y directivos en los valores esenciales y en los principios de la organización.

Según Yolanda D.C. Marketing y Empresa, la Imagen Institucional o Imagen Corporativa representa la personalidad de la empresa, su simbología, es la

manera por la cual trasmite, quién es, qué es, qué hace y como lo hace. Dicha imagen tiene que estar impresa de manera coherente en todas las acciones de la empresa para darle forma, generar recuerdos a partir de la repetición y posicionarla en su mercado. El diseño coordinado de los diferentes agentes de comunicación hará que la imagen sea correctamente transmitida al auditorio deseado.

Esta compuesto por 3 elementos que son los siguientes

#### **1.2.4.1. Dimensión Identidad corporativa**

Es aplicación interna de la imagen institucional y otorga la identidad corporativa: que se traduce en términos de políticas de precios, de política de productos, de política distributiva, de comportamientos internos. Aquí caben tanto las políticas y estrategias que constituyen información.

#### **1.2.3.2. Dimensión Diseño corporativo**

Aplicación Externa (Diseño corporativo e imagen): define y materializa una determinada identidad visual de la institución y se transfiere al mercado a través de todos los soportes de comunicación, propios o de terceros, que utiliza. Surge del objetivo de identidad general y se materializa para dar una determinada personalidad que la separe e identifique de sus competidores. Se compone de logotipo, símbolo, colores corporativos, tipografía normalizada y estructuras formales de base con aplicaciones a todos los soportes.

#### **1.2.3.3. Dimensión Comunicación corporativa**

Comunicación corporativa (interna y externa): está integrada por todos los mensajes publicitarios o de relaciones públicas se hace cargo de necesidades coyunturales como son las campañas específicas y estratégicas para afianzar el posicionamiento de la empresa.

En un mercado competitivo y cambiante la imagen corporativa es un elemento necesario para el posicionamiento e identificación con otros

competidores, por lo que los organismos deben adecuarse a con velocidad a estos cambios y de esta forma transmitir sus nuevos valores y su carácter innovador.

### **1.3. Formulación del problema**

#### **1.3.1. Problema general**

¿Cuál es nivel de relación que existe entre la transparencia pública y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios - 2018?

#### **1.3.2. Problemas específicos**

¿Cuál es nivel de relación que existe entre la rendición de cuentas y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios – 2018?

¿Cuál es nivel de relación que existe entre el acceso a la información y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios – 2018?

¿Cuál es nivel de relación que existe entre la participación ciudadana y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios – 2018?

### **1.4. Justificación del estudio**

Las instituciones públicas del Estado Peruano están reguladas en la Transparencia Pública y Acceso a la Información Pública por la Ley N° 27806 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 070-2013-PCM.

En este contexto, el Gobierno Regional de Madre de Dios, creado en concordancia de la Ley N° 27867 “Ley de Gobiernos Regionales” es una

institución pública con autonomía económica, política y administrativa en el marco de la Ley y tiene como su jurisdicción el Departamento de Madre de Dios con una población de más de 200 mil habitantes, aproximadamente.

Su competencia es elevar la calidad de vida de la población ejecutando obras de carácter social, económico y cultural, mediante la inversión Pública debidamente priorizada para su ejecución a través de la Participación Ciudadana mediante los Presupuestos Participativos y el Plan de Desarrollo Regional Concertado.

El Gobierno Regional de Madre de Dios “GOREMAD” desde el inicio de su funcionamiento viene aplicando las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y ante la gestión institucional y la ejecución de obras para mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento de Madre de Dios existen versiones de la población del poco cumplimiento que ofrece el Gobierno Regional en las acciones de Rendición de Cuentas, Acceso a la Información y Transparencia y la Participación Ciudadana.

En tanto, este trabajo de investigación, es con el objetivo de tratar de conocer el grado de la relación que existe entre la Transparencia Pública y la Imagen Institucional o corporativo que tiene la ciudadanía y ante ello proponer las acciones que corresponda a las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios.

## **1.5. Hipótesis**

### **1.5.1. Hipótesis general**

Existe un grado de relación significativa entre la transparencia pública y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios - 2018.

### **1.5.2. Hipótesis específicas**

Existe un grado de relación significativa entre la rendición de cuentas y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios –2018

Existe un grado de relación significativa entre el acceso a la información y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios –2018

Existe un grado de relación significativa entre la participación ciudadana y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios –2018

## **1.6. Objetivos**

### **1.6.1. Objetivo general**

Determinar el grado de relación que existe entre la transparencia pública y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios -2018.

### **1.6.2. Objetivos específicos**

Determinar el grado de relación que existe entre la rendición de cuentas y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios – 2018

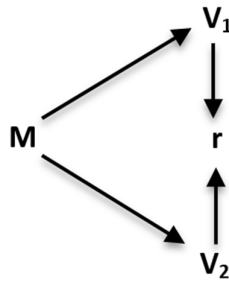
Determinar el grado de relación que existe entre el acceso a la información y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios –2018

Determinar el grado de relación que existe entre la participación ciudadana y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios –2018

## II. Método

### 2.1. Diseño de investigación

El diseño que utilizaremos es descriptivo correlacional de corte transversal no experimental, pues según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010) en este tipo de investigación no existe manipulación de variables y tiene como finalidad conocer el grado de asociación o la relación que existe entre dos o más variables en un contexto en particular. Asimismo, se describirá las relaciones entre dos o más variables en un solo momento. El esquema es el siguiente:



Dónde:

M = Muestra.

V<sub>1</sub> = Variable 1: Transparencia pública.

V<sub>2</sub> = Variable 2: Imagen institucional.

r = Relación entre las variables.

### 2.2. Variables, operacionalización

#### 2.2.1. Variables

Variable 1: Transparencia pública

Variable 2: Imagen institucional

#### 2.2.2. Operacionalización de las variables

Se debe considerar que operacionalizar variables es un proceso que parte de lo abstracto para llegar a lo concreto. Al operacionalizar las



variables del estudio se siguió con los siguientes pasos: Definición conceptual, definición operacional, especificación de sus dimensiones, elección de los indicadores, formulación de las interrogantes y asignación de índices a cada indicador, de tal forma que consentirán acopiar información para su correspondiente análisis e interpretación con el fin de cuantificar las variables de estudio. A continuación, se presenta las variables operacionalizadas:

**Tabla 1 Operacionalización de la variable: Transparencia pública**

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Valor final de la variable
Establecer el régimen sobre el orden público e interés social, rendición de cuentas, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, el desarrollo y ejercicio de la política nacional de transparencia y la consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana. (Ley N° 27806)	Puntaje total obtenido y categorizado por el Cuestionario sobre transparencia pública el cual consta de 19 ítems agrupados en tres dimensiones: ❖ Rendición de cuentas ❖ Acceso a la información pública ❖ Participación ciudadana.	RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Audiencias Públicas</li> <li>Uso de Recursos</li> <li>Audiencias Públicas logros y dificultades</li> </ul>	1, 2, 3, 4, 5, 6	<b>Ordinal</b> 1= Muy baja 2= Baja 3= Regular 4= Alta 5= Muy alta
		ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Portal de Transparencia</li> <li>Solicitud y atención de Información</li> <li>Boletines de información institucional.</li> </ul>	7,8, 9, 10,11,12, 13, 14	
		PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presupuesto Participativo.</li> <li>Aprobación del Plan de Desarrollo Concertado del Gobierno Regional</li> </ul>	15,16,17,18,19	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 2 Operacionalización de la variable: Imagen institucional**

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Valor final de la variable
<p>la personalidad de la empresa, su simbología, es la manera por la cual trasmite, quién es, qué es, qué hace y como lo hace. Dicha imagen tiene que estar impresa de manera coherente en todas las acciones de la empresa para darle forma, generar recuerdos a partir de la repetición y posicionarla en su mercado. El diseño coordinado de los diferentes agentes de comunicación hará que la imagen sea correctamente transmitida al auditorio deseado (Yolanda D.C. Marketing y Empresa)</p>	<p>Puntaje total obtenido y categorizado por el Cuestionario sobre imagen institucional el cual consta de 22 ítems agrupados en tres dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Identidad corporativa</li> <li>❖ Diseño corporativo</li> <li>❖ Comunicación corporativa.</li> </ul>	<p>IDENTIDAD CORPORATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas y Planes de desarrollo regional</li> <li>• Plan de Desarrollo Regional Concertado.</li> <li>• Plan de Competitividad Regional.</li> </ul>	<p>20, 21, 22, 23 24 25,26,27,28,29, 30</p>	<p><b>Ordinal</b> 1= Muy baja 2= Baja 3= Regular 4= Alta 5= Muy alta</p>
		<p>DISEÑO CORPORATIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad Social y Empresarial.</li> <li>• Liderazgo y gestión institucional</li> <li>• Calidad de Productos y Servicios</li> <li>• Obras públicas.</li> </ul>	<p>31, 32, 33, 34, 35</p>	
		<p>COMUNICACIÓN CORPORATIVA</p>	<p>Publicación Permanente de Logros institucionales escrita, radial y televisiva. Relaciones Públicas y protocolares</p>	<p>36, 37, 38, 39,40,41</p>	

Fuente: Elaboración propia

## 2.3. Población y muestra

### 2.3.1. Población

La población de estudio está conformada por 120 usuarios en promedio por semana que registran un procedimiento administrativo en mesa de partes de la Sede del Gobierno Regional de Madre de Dios,

Tabla 3 Distribución de la Población

Usuarios	Población
total	120

Fuente: registro de mesa de partes.

### 2.3.2. Muestra

El muestreo aleatorio simple, selecciona muestras mediante métodos que consienten que cada posible muestra tenga una igual posibilidad de ser escogida y que cada unidad de la población total tenga una oportunidad igual de ser incluido en la muestra.

La muestra es probabilística fue determinada mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{NZ^2 pq}{E^2 (N - 1) + Z^2 pq}$$

**Donde:**

N: Población

p: Probabilidad de éxito

q: Probabilidad de fracaso

E: Nivel de precisión o error estimado

Z: Coeficiente de confianza

La muestra estuvo conformada por 53 usuarios que solicitan un procedimiento administrativo en la Sede del Gobierno Regional de Madre de Dios.

### Los valores

N: Población:	120
p: Probabilidad de éxito:	0.5
q: Probabilidad de fracaso:	0.5
E: Nivel de precisión o error estimado:	0.05
Z: Coeficiente de confianza:	1.96

$$n_o = \frac{120 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (120 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = 92$$

Como el factor de corrección f/c es mayor al 0.05 de significancia, aplicamos la siguiente

$$n = \frac{92}{1 + \frac{(92-1)}{120}} = 53$$

**Tabla 4 Distribución de la Muestra**

Usuarios	Muestra
total	53

Fuente: Elaboración Propia

## 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

### Técnica

**La encuesta.-** Se ha obtenido información y datos importantes los cuales constituyen un aporte estadístico valioso que serán manejados en el análisis cuantitativo sobre la relación entre la Transparencia pública y la Imagen institucional a los usuarios de la Sede del Gobierno Regional de Madre de Dios, describiendo y explicando de la mejor manera posible.

## Instrumento

**El cuestionario.** - Para medir las variables Transparencia pública y la Imagen institucional se elaboraron dos cuestionarios: el Cuestionario sobre Transparencia pública y Imagen institucional. Instrumentos presentan 19 y 22 ítems distribuidos en tres dimensiones: Rendición de cuentas, acceso a la información pública, Participación ciudadana para el primer cuestionario, así mismo, Identidad corporativa, Diseño corporativo, Comunicación corporativa para el segundo cuestionario; utilizando, la escala de Likert de 5 niveles de medición: Muy baja (1), Baja (2), Regular (3), Alta (4), Muy alta (5)

**Tabla 5 Baremo para la Variable Transparencia pública**

Categorías	Puntaje	Descripción	Ítems
Muy buena	[80;95]	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Transparencia pública es muy buena.	
Bueno	[65; 80>	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Transparencia pública es buena.	Del 1 al 19 Total 19 ítems.
Regular	[49 ;65>	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Transparencia pública es regular	Puntaje máximo por ítems = 5
Bajo	[34 ; 49>	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Transparencia pública es baja	
Muy bajo	[19 ; 34 >	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Transparencia pública es muy baja	

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 6 Baremo para la dimensión Rendición de cuentas**

Categorías	Puntaje	Descripción	Ítems
Muy buena	[25;30]	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Rendición de cuentas es muy buena.	
Bueno	[20; 25>	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Rendición de cuentas es buena.	Del 1 al 6 Total 6 ítems.
Regular	[16 ;20>	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Rendición de cuentas es regular	Puntaje máximo por ítems = 5
Bajo	[11 ; 16>	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Transparencia publica es baja	
Muy bajo	[6; 11 >	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Rendición de cuentas es muy baja	

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 7 Baremo para la dimensión Acceso a la información publica**

Categorías	Puntaje	Descripción	Ítems
Muy buena	[34;40]	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Acceso a la información pública es muy buena.	
Bueno	[27; 34>	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la información pública es buena.	Del 1 al 6 Total 6 ítems.
Regular	[21 ;27>	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la información pública es regular	Puntaje máximo por ítems = 5
Bajo	[14 ; 21>	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la información pública es baja	
Muy bajo	[8; 14 >	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la información pública es muy baja	

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 8 Baremo para la dimensión Participación ciudadana**

Categorías	Puntaje	Descripción	Ítems
Muy buena	[21;25]	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Participación ciudadana es muy buena.	
Bueno	[17; 21>	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Participación ciudadana es buena.	Del 7 al 11 Total 5 ítems.
Regular	[13 ;17>	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Participación ciudadana es regular	Puntaje máximo por ítems = 5
Bajo	[9 ;13>	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Participación ciudadana es baja	
Muy bajo	[5; 9 >	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Participación ciudadana es muy baja	

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 9 Baremo para la Variable Imagen institucional**

Categorías	Puntaje	Descripción	Ítems
Muy buena	[92;110]	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Imagen institucional es muy buena.	
Bueno	[75; 92>	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Imagen institucional es buena.	Del 20 al 41 Total 22 ítems.
Regular	[57 ;75>	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Imagen institucional es regular	Puntaje máximo por ítems = 5
Bajo	[40 ;57>	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Imagen institucional es baja	
Muy bajo	[22; 40 >	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Imagen institucional es muy baja	

Fuente: Elaboración propia.



**Tabla 10 Baremo para la dimensión Identidad corporativa**

Categorías	Puntaje	Descripción	Ítems
Muy buena	[46;55]	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Identidad corporativa es muy buena.	
Bueno	[37; 46>	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Identidad corporativa es buena.	Del 20 al 30 Total 11 ítems.
Regular	[29 ;37>	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Identidad corporativa es regular	Puntaje máximo por ítems = 5
Bajo	[20 ;29>	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Identidad corporativa es baja	
Muy bajo	[11; 20 >	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Identidad corporativa es muy baja	

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 11 Baremo para la dimensión Diseño corporativo**

Categorías	Puntaje	Descripción	Ítems
Muy buena	[21;25]	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Diseño corporativo es muy buena.	
Bueno	[17; 21>	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Diseño corporativo es buena.	Del 31 al 35 Total 1 5 ítems.
Regular	[13 ;17>	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Diseño corporativo es regular	Puntaje máximo por ítems = 5
Bajo	[9 ;13>	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Diseño corporativo es baja	
Muy bajo	[5; 9 >	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Diseño corporativo es muy baja	

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 12 Baremo para la dimensión Comunicación Corporativa**

Categorías	Puntaje	Descripción	Ítems
Muy buena	[25;30]	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Comunicación corporativa es muy buena.	
Bueno	[20; 25>	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Comunicación corporativa es buena.	Del 31 al 35 Total 36 a 41 ítems.
Regular	[16 ;20>	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Comunicación corporativa es regular	Puntaje máximo por ítems = 5
Bajo	[11 ; 16>	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Comunicación corporativa es baja	
Muy bajo	[6; 11 >	El nivel de percepción de los usuarios del GOREMAD, respecto a la Comunicación corporativa es muy baja	

Fuente: Elaboración propia

### **Validez y confiabilidad de los instrumentos**

En cuanto a su **validez**, se utilizó la técnica de opinión de expertos y su instrumento el informe de **juicio de expertos**, para lo cual se ha requerido a tres docentes de reconocida trayectoria en el campo de la investigación los cuales dieron sus opiniones respecto al instrumento a usar y su aprobación para su aplicación. Los resultados obtenidos mediante está técnica se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 13 Validación del Cuestionario transparencia pública**

N°	Criterios	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Promedio
1	Redacción.	75 %	70 %	80 %	75 %
2	Claridad.	75 %	70 %	80 %	75 %
3	Objetividad.	75 %	70 %	90 %	78 %
4	Actualidad.	80 %	70 %	80 %	77 %
5	Suficiencia.	75 %	70 %	80 %	75 %
6	Intencionalidad.	80 %	70 %	90 %	80 %
7	Organización.	75 %	70 %	80 %	75 %
8	Consistencia	80 %	70 %	80 %	77 %
9	Coherencia.	80 %	70 %	90 %	80 %
10	Metodología.	75 %	70 %	80 %	75 %
<b>Promedio</b>					<b>77 %</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 14 Validación del Cuestionario sobre imagen institucional**

N°	Criterios	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Promedio
1	Redacción.	75 %	70 %	80 %	75 %
2	Claridad.	75 %	70 %	80 %	75 %
3	Objetividad.	75 %	70 %	90 %	78 %
4	Actualidad.	80 %	70 %	80 %	77 %
5	Suficiencia.	75 %	70 %	80 %	75 %
6	Intencionalidad.	80 %	70 %	90 %	80 %
7	Organización.	75 %	70 %	80 %	75 %
8	Consistencia.	80 %	70 %	80 %	77 %
9	Coherencia.	80 %	70 %	90 %	80 %
10	Metodología.	75 %	70 %	80 %	75 %
<b>Promedio</b>					<b>77%</b>

Elaboración propia

## Confiabilidad de los instrumentos

Para identificar el nivel de confiabilidad de los instrumentos se aplicó una prueba piloto a un 20% del total de la población involucrada de la sede del GOREMAD. Luego los resultados fueron analizados por el paquete estadístico SPSS como es el **Alpha de Cronbach's** y se determinó un valor mayor a 0.88, para afirmar que el instrumento es altamente confiable. Los coeficientes obtenidos son:

**Tabla 15 Confiabilidad de los instrumentos**

Cuestionario	Coficiente
Transparencia publica	0.846
Imagen institucional	0.908

Fuente: SPSS. V.22

## Procedimiento de recolección de datos

Luego de haber realizado el trabajo de campo y de haber concluido con la aplicación del cuestionario para ello previamente los datos fueron llevados a la hoja de cálculo Excel y se ha creado una base de datos. La información clasificada ha sido procesada usando el software estadístico SPSS versión 22, para obtener los cuadros estadísticos. Así mismo, se trabajó en función de las diversas técnicas estadísticas como la correlación de **Pearson y rho de spearman**.

## 2.5. Método de análisis de datos

Los métodos de análisis de datos a emplear son:

Tabulación. Proceso por medio del cual, se estructura tablas y figuras que permitirán presentar la información de forma más congruente y sencilla. Se ha realizado el análisis Bivariado, haciendo uso del estadístico de contraste r de pearson y rho de spearman.

Coficiente de correlación de Pearson  $r = \frac{S_{xy}}{S_x S_y}$

es una prueba estadística para analizar la relación entre dos variables medidas en un nivel por intervalos o de razón. Se simboliza:  $r$ .

Donde:

$r$  : Coeficiente de correlación entre "X" y "Y"

$S_x$  : Desviación típica de "X"

$S_y$  : Desviación típica de "Y"

$S_{xy}$  : Covarianza entre "X" y "Y"

Debemos tener en cuenta que el coeficiente  $r$  de Pearson puede variar de -1,00 a +1,00 donde:

Nivel de medición de las variables

Intervalos	Interpretación
-1,00	Correlación negativa perfecta (A mayor X, menor Y", de manera proporcional. Es decir, cada vez que X aumenta una unidad, Y disminuye siempre una cantidad constante.) Esto también se aplica "a menor X, mayor Y".
-0,90	Correlación negativa muy fuerte
-0,75	Correlación negativa considerable
-0,50	Correlación negativa media
-0,25	Correlación negativa débil
-0,10	Correlación negativa muy débil
0,00	No existe correlación alguna entre las variables
0,10	Correlación positiva muy débil
0,25	Correlación positiva débil
0,50	Correlación positiva media
0,75	Correlación positiva considerable
0,90	Correlación positiva muy fuerte
1,00	Correlación positiva perfecta ("A mayor X, mayor Y" o "a menor X, menor Y", de manera proporcional. Cada vez que X aumenta, Y aumenta siempre una cantidad constante.)

Fuente: Hernández et al (2010). Metodología de la investigación

## 2.6. Aspectos éticos

La presente investigación respetó los derechos de autoría, según lo estipulado por las normas APA, de esta manera cada párrafo se encuentra debidamente citado y referenciado. Así mismo se cuidará la identidad de las personas que intervinieron en responder a las preguntas o ítems en los instrumentos formulados, considerando también éticos la confidencialidad en donde estos resultados serán intensamente resguardados para fines propios, sin divulgarlo.

### III. Resultados

#### 3.1. Resultados descriptivos

##### 3.1.1. Resultados descriptivos para la variable transparencia pública

Tabla 16 Distribución de los usuarios según la variable transparencia pública.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
MUY BAJA	5	9,4	9,4	9,4
BAJA	21	39,6	39,6	49,1
REGULAR	27	50,9	50,9	100,0
Total	53	100,0	100,0	

Fuente: SPSS. V.22

De acuerdo a la tabla 16 y la figura 2 se aprecia que el **50.9%** de usuarios del GOREMAD perciben que la transparencia pública es **regular**, 39.6% como baja, y un 9.4% como muy bajo.

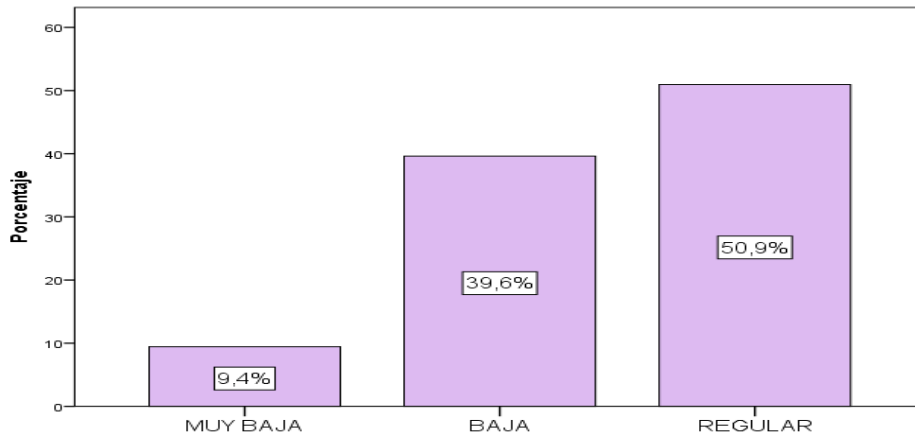


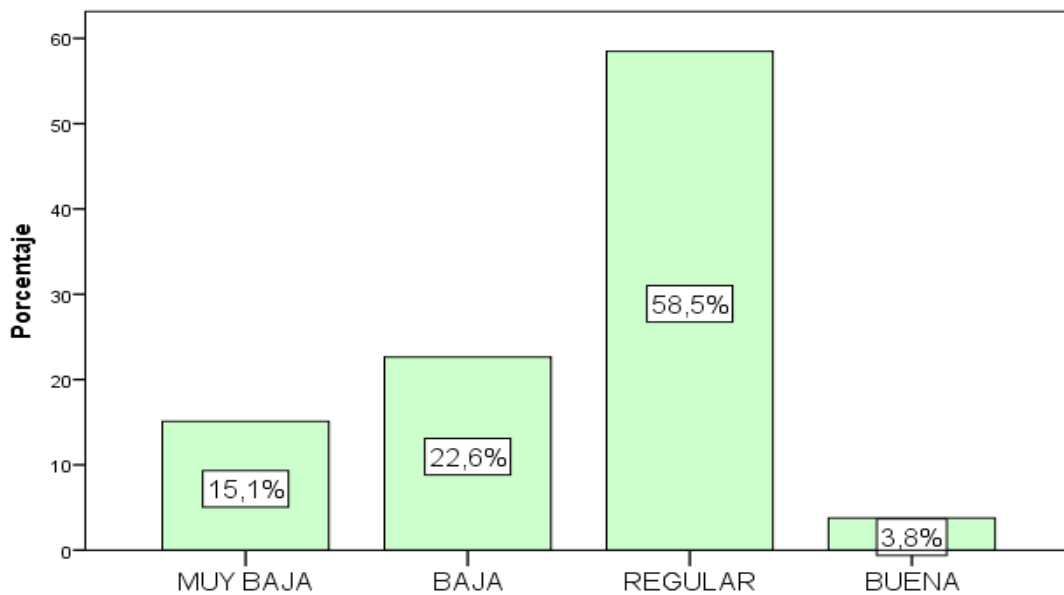
Figura 1: Transparencia Pública

**Tabla 17 Distribución de los usuarios según la dimensión Rendición de cuentas**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
MUY BAJA	8	15,1	15,1	15,1
BAJA	12	22,6	22,6	37,7
REGULAR	31	58,5	58,5	96,2
BUENA	2	3,8	3,8	100,0
Total	53	100,0	100,0	

Fuente: SPSS. V.22

De acuerdo a la tabla 17 y la figura 2 se aprecia que la dimensión Rendición de Cuentas en la Sede del GOREMAD, se muestra en un 58.5% de los usuarios perciben como regular, el 22.6% en el nivel baja, el 15.1% en el nivel muy baja y el 3.8% en el nivel buena.



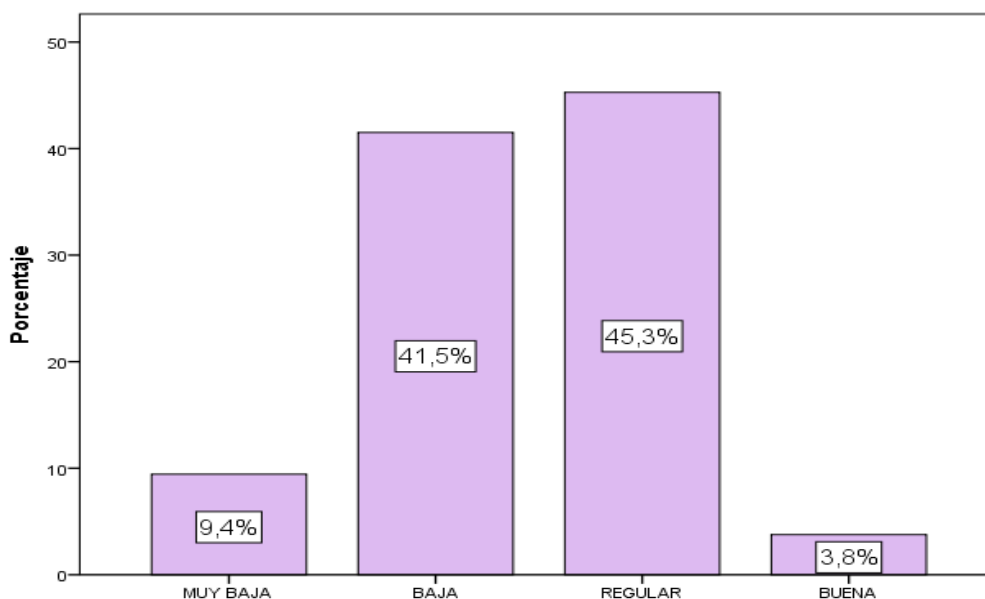
**Figura 2: Dimensión Rendición de cuentas**

**Tabla 18 Distribución de los trabajadores según la dimensión Acceso a la información de cuentas**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
MUY BAJA	5	9,4	9,4	9,4
BAJA	22	41,5	41,5	50,9
REGULAR	24	45,3	45,3	96,2
BUENA	2	3,8	3,8	100,0
Total	53	100,0	100,0	

Fuente: SPSS. V.22

De acuerdo a la tabla 18 y la figura 3 se aprecia que la dimensión Acceso a la información de cuentas en la Sede del GOREMAD, se muestra en un 45.3% de los usuarios perciben como regular, el 41.5% en el nivel baja, el 9.4% en el nivel muy baja y el 3.8% en el nivel buena.



**Figura 3: Dimensión Acceso a la información de cuentas**

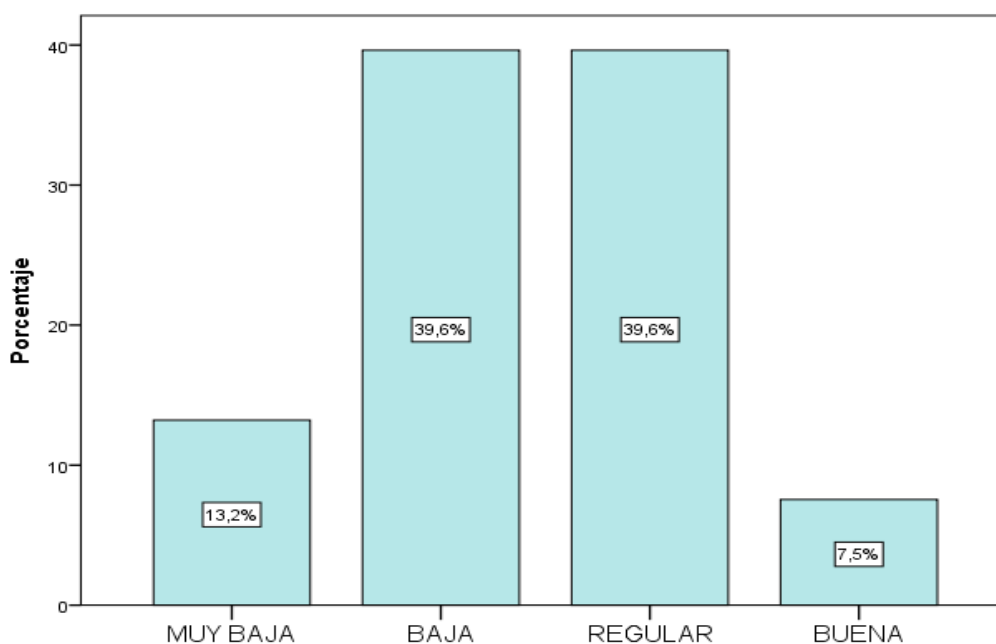


**Tabla 19 Distribución de los trabajadores según la dimensión Participación ciudadana**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
MUY BAJA	7	13,2	13,2	13,2
BAJA	21	39,6	39,6	52,8
REGULAR	21	39,6	39,6	92,5
BUENA	4	7,5	7,5	100,0
Total	53	100,0	100,0	

Fuente: SPSS. V.22

De acuerdo a la tabla 19 y la figura 4 se aprecia se aprecia que la dimensión Participación ciudadana de la Sede del GOREMAD, se muestra en un 39.6% de los usuarios perciben como regular igual porcentaje de usuarios lo perciben en el nivel baja, el 13.2% en el nivel muy baja y el 7.5% en el nivel buena.



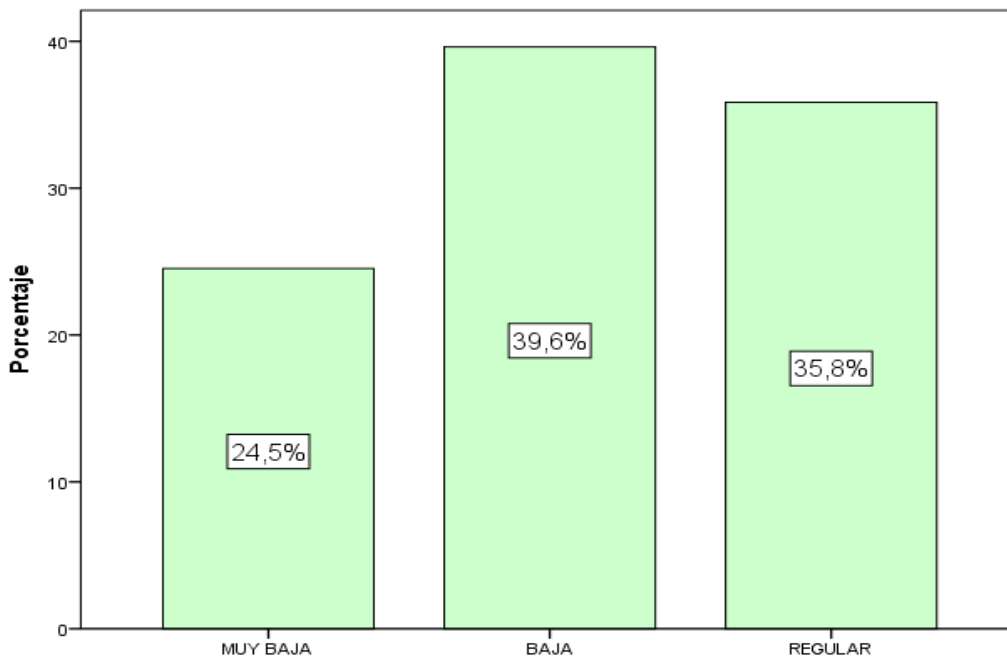
**Figura 4: dimensión Participación ciudadana**

**Tabla 20 Distribución de los usuarios según la Variable Imagen institucional**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
MUY BAJA	13	24,5	24,5	24,5
BAJA	21	39,6	39,6	64,2
REGULAR	19	35,8	35,8	100,0
Total	53	100,0	100,0	

Fuente: SPSS. V.22

De acuerdo a la tabla 20 y la figura 5 se aprecia que la Variable Imagen institucional de la Sede del GOREMAD, se muestra en un 39.6% de los usuarios perciben como baja, el 35.8% en el nivel regular, el 24.5% en el nivel muy baja.



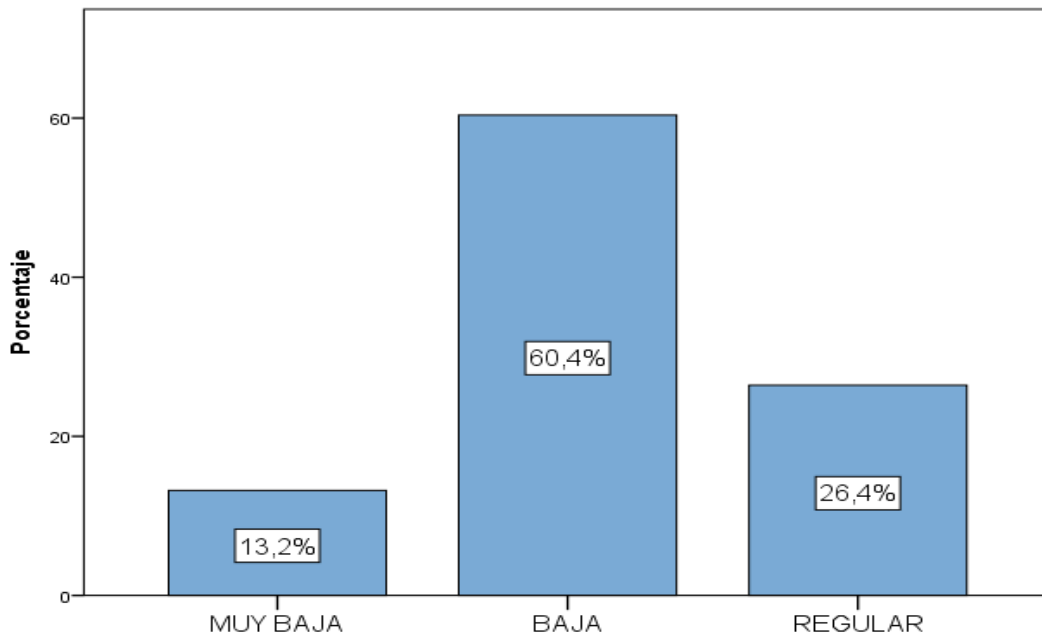
**Figura 5: según la variable Imagen institucional**

**Tabla 21 Distribución de los usuarios según la dimensión identidad corporativa**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
MUY BAJA	7	13,2	13,2	13,2
BAJA	32	60,4	60,4	73,6
REGULAR	14	26,4	26,4	100,0
Total	53	100,0	100,0	

Fuente: SPSS. V.22

De acuerdo a la tabla 21 y la figura 6 se aprecia que la dimensión identidad corporativa en la Sede del GOREMAD, se muestra en un 60.4% de los usuarios perciben como baja, el 26.4% en el nivel regular, el 13.2% en el nivel muy baja.



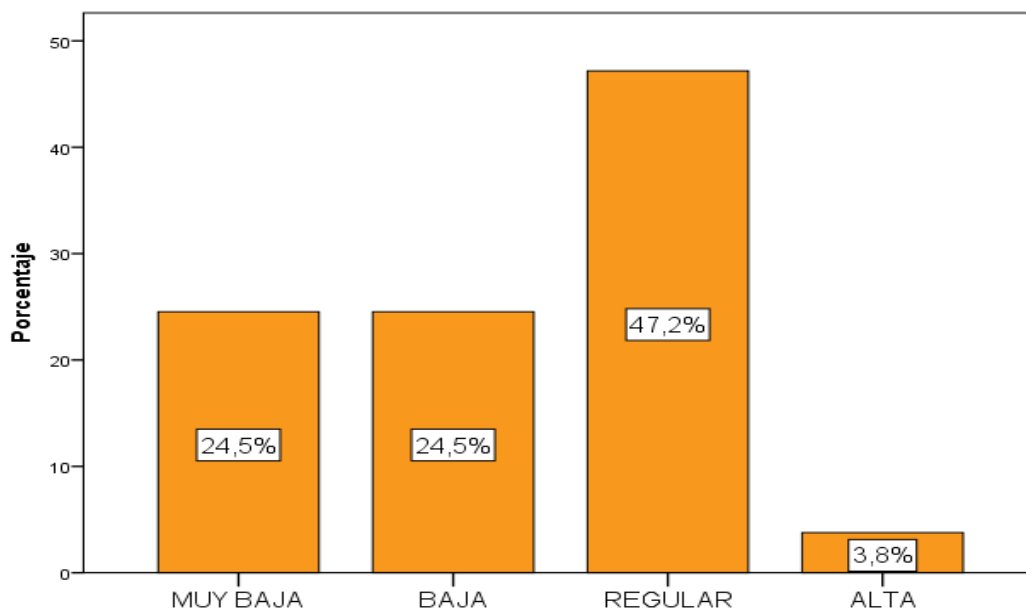
**Figura 6: dimensión identidad corporativa**

**Tabla 22 Distribución de los usuarios según la dimensión diseño corporativo**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
MUY BAJA	13	24,5	24,5	24,5
BAJA	13	24,5	24,5	49,1
REGULAR	25	47,2	47,2	96,2
ALTA	2	3,8	3,8	100,0
Total	53	100,0	100,0	

Fuente: SPSS. V.22

De acuerdo a la tabla 22 y la figura 7 se aprecia que la dimensión Diseño Corporativo en la Sede del GOREMAD, se muestra en un 47.2% de los usuarios perciben como regular, el 24.5% en el nivel baja y de igual porcentaje el nivel muy baja y el 3.8% en el nivel alta.



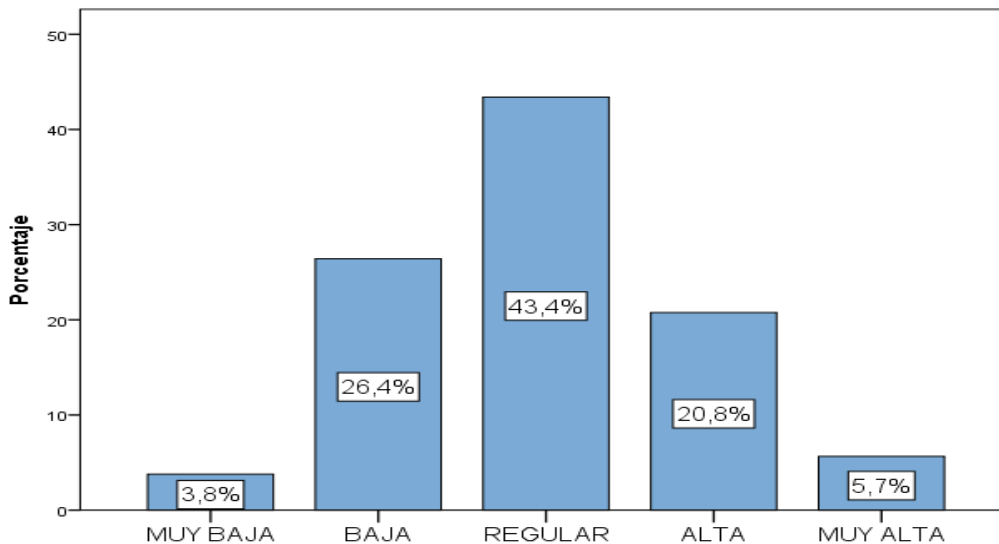
**Figura 7: según la dimensión de diseño corporativo**

**Tabla 23 Distribución de los trabajadores según la dimensión Comunicación Corporativa**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
MUY BAJA	2	3,8	3,8	3,8
BAJA	14	26,4	26,4	30,2
REGULAR	23	43,4	43,4	73,6
ALTA	11	20,8	20,8	94,3
MUY ALTA	3	5,7	5,7	100,0
Total	53	100,0	100,0	

Fuente: SPSS. V.22

De acuerdo a la tabla 23 y la figura 8 se aprecia que la dimensión Comunicación Corporativa en la Sede del GOREMAD, se muestra en un 43.4% de los usuarios perciben como regular, el 26.4% en el nivel baja, el 20.8% en el nivel alta y el 3.8% en el nivel muy baja.



**Figura 8: dimensión de comunicación corporativa**

### 3.2. Estadísticos Descriptivos

**Tabla 24 Resultados Descriptivos para la Variable Transparencia Pública**

	TRANSPARENCIA PUBLICA	RENDICIÓN DE CUENTAS	ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Media	46.91	14.96	20.06	11.89
Error estándar	1.229	.455	.650	.403
Desviación estándar	8.945	3.311	4.733	2.933
Mínimo	22	7	9	5
Máximo	59	20	32	17

Fuente: SPSS. V.22

De los resultados presentados en la tabla 24, se puede observar que el nivel de incidencia de la transparencia publica se obtuvo una puntuación media de 46.91  $\pm$  2.41 correspondiente a un nivel Regular, tal como lo señala el 50.9% de los usuarios de la Sede del GOREMAD 2018. Dichos resultados nos muestran que efectivamente la transparencia publica se da de manera regular

**Tabla 25 Resultados descriptivos para la variable Imagen institucional**

	IMAGEN INSTITUCIONAL	IDENTIDAD CORPORATIVA	DISEÑO CORPORATIVO	COMUNICACIÓN CORPORATIVA
Media	50.11	24.49	11.47	14.23
Error estándar	1.587	.783	.524	.518
Desviación estándar	11.555	5.703	3.816	3.771
Mínimo	26	11	5	7
Máximo	69	35	18	25

Fuente: SPSS. V.22

De los resultados presentados en la tabla N° 9, se puede observar que el nivel de incidencia de la imagen institucional se obtuvo una puntuación media de 50.11  $\pm$  3.11 correspondiente a un nivel bajo, tal como lo señala el 39.6% de los usuarios de la Sede del GOREMAD 2018. Dichos resultados nos muestran que efectivamente la imagen institucional se da de manera baja.

### 3.3. Matriz de correlaciones

**Tabla 26. Matriz de Correlaciones**

			TRANSPARENCIA PUBLICA	ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	IDENTIDAD CORPORATIVA	IMAGEN INSTITUCIONAL
Rho de Spearman	TRANSPARENCIA PUBLICA	Coeficiente de correlación	1,000	,834**	,541**	,649**	,722**
		Sig. (bilateral)	.	,000	,000	,000	,000
		N	53	53	53	53	53
	ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA	Coeficiente de correlación	,834**	1,000	,187	,535**	,599**
		Sig. (bilateral)	,000	.	,180	,000	,000
		N	53	53	53	53	53
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Coeficiente de correlación	,541**	,187	1,000	,483**	,502**	
	Sig. (bilateral)	,000	,180	.	,000	,000	
	N	53	53	53	53	53	
IDENTIDAD CORPORATIVA	Coeficiente de correlación	,649**	,535**	,483**	1,000	,874**	
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	.	,000	
	N	53	53	53	53	53	
IMAGEN INSTITUCIONAL	Coeficiente de correlación	,722**	,599**	,502**	,874**	1,000	
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	.	
	N	53	53	53	53	53	

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

### 3.4. Prueba de normalidad

Tabla 27 Prueba de Kolmogorov – Smirnov para una muestra

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
RENDICIÓN DE CUENTAS	,246	53	,000	,874	53	,000
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	,129	53	,029	,967	53	,146
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	,138	53	,013	,961	53	,078
TRANSPARENCIA PÚBLICA	,151	53	,004	,885	53	,000
IMAGEN INSTITUCIONAL	,165	53	,001	,939	53	,010

a. Corrección de significación de Lilliefors

**H<sub>0</sub>**= La distribución de las variables difieren de la distribución normal.

**H<sub>1</sub>**= La distribución de las variables no difieren de la distribución normal.

Se observa que los datos recogidos sobre gestión de adquisiciones y contrataciones y ejecución presupuestal provienen de una distribución no normal.



### 3.5. Prueba de hipótesis

#### 3.5.1. Prueba de hipótesis general

##### a) Formulación de hipótesis estadística

**H<sub>1</sub>:** Existe un grado de relación significativa entre la transparencia pública y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios -2018.

**H<sub>0</sub>:** No Existe un grado de relación significativa entre la transparencia pública y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios -2018

##### b) Nivel de significación

En la presente investigación el porcentaje de error dispuesto a correr al realizar la prueba fue de  $\alpha=0,05$ .

##### c) Prueba estadística

**Tabla 28 Correlación entre la Transparencia Pública y la Imagen Institucional**

			TRANSPARENCIA PUBLICA	IMAGEN INSTITUCIONAL
Rho de Spearman	TRANSPARENCIA PUBLICA	Coefficiente de correlación	1,000	,722**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	53	53
	IMAGEN INSTITUCIONAL	Coefficiente de correlación	,722**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	53	53

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: SPSS. V.22

#### **d) Conclusión**

En la tabla 28 se observa que el p valor =0.000, es menor al 0.05 (nivel de significancia) entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna lo que indica la existencia de una correlación directa positiva entre la transparencia pública y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios -2018., siendo su coeficiente  $r=0.722$  y su coeficiente de determinación  $R^2$  0.52 lo que indica que en un 52% la variable imagen institucional está influenciada por la variable transparencia publica

#### **3.5.2. Prueba de hipótesis específica 1**

##### **a) Formulación de hipótesis estadística**

**H1:** Existe un grado de relación significativa entre la rendición de cuentas y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios –2018.

**H0:** no existe un grado de relación significativa entre la rendición de cuentas y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios –2018.

##### **b) Nivel de significación**

En la presente investigación el porcentaje de error dispuesto a correr al realizar la prueba fue de  $\alpha=0,05$ .

##### **c) Prueba estadística**

**Tabla 29 correlación entre la Rendición de Cuentas y la Imagen Institucional**

			RENDICIÓN DE CUENTAS	IMAGEN INSTITUCIONAL
Rho de Spearman	RENDICIÓN DE CUENTAS	Coeficiente de correlación	1,000	,602**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	53	53
	IMAGEN INSTITUCIONAL	Coeficiente de correlación	,602**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	53	53

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: SPSS. V.22

#### **d) Conclusión**

En la tabla 29 se observa que el p valor =0.000, es menor al 0.05 (nivel de significancia) entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna lo que indica la existencia de una correlación directa positiva entre la rendición de cuentas y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios -2018., siendo su coeficiente  $r=0.602$  y su coeficiente de determinación  $R^2 0.362$  lo que indica que en un 36.2% la variable imagen institucional está influenciada por la variable rendición de cuentas.

#### **3.5.3. Prueba de hipótesis específica 2**

##### **a) Formulación de hipótesis estadística**

**H<sub>1</sub>:** Existe un grado de relación significativa entre el acceso a la información y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios –2018

**H<sub>0</sub>:** no existe un grado de relación significativa entre el acceso a la información y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios –2018.

### e) Nivel de significación

En la presente investigación el porcentaje de error dispuesto a correr al realizar la prueba fue de  $\alpha=0,05$ .

### f) Prueba estadística

**Tabla 30 correlación entre el acceso a la Información Pública y la Imagen Institucional**

			ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	IMAGEN INSTITUCIONAL
Rho de Spearman	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Coeficiente de correlación	1,000	,599**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	53	53
	IMAGEN INSTITUCIONAL	Coeficiente de correlación	,599**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	53	53

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: SPSS. V.22

### g) Conclusión

En la tabla 30 se observa que el p valor =0.000, es menor al 0.05 (nivel de significancia) entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna lo que indica la existencia de una correlación directa positiva entre el acceso a la información pública y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios -2018., siendo su coeficiente  $r=0.599$  y su coeficiente de determinación  $R^2 0.358$  lo que indica que en un 35.8% la variable imagen institucional está influenciada por la variable acceso a la información pública

### 3.5.4. Prueba de hipótesis específica 3

#### a) Formulación de hipótesis estadística

**H<sub>1</sub>:** Existe un grado de relación significativa entre la participación ciudadana y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios –2018

**H<sub>0</sub>:** No existe un grado de relación significativa entre la participación ciudadana y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios –2018

#### b) Nivel de significación

En la presente investigación el porcentaje de error dispuesto a correr al realizar la prueba fue de  $\alpha=0,05$ .

#### c) Prueba estadística

**Tabla 31 correlación entre la Participación Ciudadana y la Imagen Institucional**

			PARTICIPACIÓN CIUDADANA	IMAGEN INSTITUCIONAL
Rho de Spearman	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Coefficiente de correlación	1,000	,502**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	53	53
	IMAGEN INSTITUCIONAL	Coefficiente de correlación	,502**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	53	53

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: SPSS. V.22

#### **d) Conclusión**

En la tabla 31 se observa que el p valor =0.000, es menor al 0.05 (nivel de significancia) entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna lo que indica la existencia de una correlación directa positiva entre el acceso a la información pública y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios -2018., siendo su coeficiente  $r=0.502$  y su coeficiente de determinación  $R^2 0.252$  lo que indica que en un 25.2% la variable imagen institucional está influenciada por la variable participación ciudadana

#### IV. Discusión

Los hallazgos en esta investigación indican que la transparencia pública está estrechamente relacionada con la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios - 2018, esto se pudo determinar mediante el coeficiente rho de Spearman de 0.722, con una significancia 0.000 menor a la significancia teórica establecida (0.05) demuestra que la variable en estudio transparencia pública está relacionado con la imagen institucional. Así mismo Se identificó que el 50.9% de los trabajadores manifiestan de regular la Transparencia Publica En cuanto a la variable Imagen institucional el 39.6 % manifiestan una baja Imagen Institucional.

Considerando lo citado, podemos decir que, a través de distintas investigaciones, se ha obtenido el suficiente respaldo para poder confirmar que la Transparencia está relacionado significativamente con la Imagen Institucional. En esa perspectiva, traemos a colación aseveraciones recogidas en las investigaciones que constituyen los antecedentes de esta investigación

Quijada Aldana, Cristian Máximo (2014). En su estudio de investigación sobre “Mejora de la Transparencia y acceso a la Información mediante la Implementación de un Portal Web en la UGEL - Junín”. concluye en la implantación del Portal Web para la UGEL- Junín que permite el incremento de índices de Transparencia y Acceso a la Información a nivel de los usuarios permitiendo de esta manera un mejor acceso a la información, así como el cambio de procesos burocráticos a acciones mas directas, fácil y realizar en el menor tiempo posible la atención y el cambio en el paradigma y voluntad de transparencia y cultura informática de los funcionarios de la UGEL-Junín.

Por su parte Chávez O. (2017). En su investigación “Gestion Municipal y Transparencia en los usuarios de la Municipalidad Distrital de San Miguel. Lima. 2016”, tuvo como objetivo general determinar la relación entre la Gestión Municipal y Transparencia en los usuarios de la Municipalidad Distrital de San Miguel. Lima. 2016. En la que concluye que según el coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.834 indica que existe relación positiva entre las variables

además se encuentra en el nivel de correlación alta y siendo el nivel de significancia bilateral  $p=0.000<0.01$  (altamente significativo), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general; se concluye que: La Gestión Municipal se relaciona significativamente con la transparencia en la Municipalidad Distrital de San Miguel. Lima. 2016.

Morales A.(2017) en su tesis “Evaluación del acceso de los ciudadanos a la información pública municipal 2012 – 2015” tuvo como objetivo general de evaluar el acceso de los ciudadanos a la información pública municipal en los periodos 2012 al 2015. En la que concluye que el cumplimiento de la normativa sobre transparencia de la información genera que exista ciudadanía informada, y que a su vez este fortalezca la participación ciudadana y aporta a la Democracia de nuestro país.

Gonzales S.(2018) en su tesis “Uso de portales de transparencia y el valor público” cuyo objetivo fue determinar qué relación existe entre el Uso de Portales de Transparencia y el valor público en el Distrito de San Juan de Miraflores en el año 2017.concluye la que existe relación entre el Uso de Portales de Transparencia y el valor público en el Distrito de San Juan de Miraflores en el año 2017, habiéndose obtenido el valor Sig. = 0,000 el cual es menor a  $\alpha = 0,05$ ; el cual nos permite afirmar con un nivel de confianza del 95%.

Chorres. S (2019) en su tesis “Nivel de cumplimiento de las normas de transparencia de la información pública en la provincia de Chiclayo, 2018” concluye que se tiene un bajo nivel de aplicación de las normas de transparencia siendo este de un 75% de instituciones, seguidamente se encuentra el 15 % de instituciones con un nivel medio, y solo un 10 % de estas instituciones cuentan con un nivel alto.

De igual manera Ruiz J. (2018) en su estudio “Gestión del Gobierno Abierto y su relación con el uso del Portal de Transparencia Estándar en la Universidad Nacional de San Martín 2017” con el cual se determinó el nivel de relación moderada entre la política de Gobierno Abierto con el uso del Portal de transparencia Estándar de la Universidad Nacional de San Martín.



En las investigaciones precedentes se demostró la importancia de la variable transparencia, permitiendo el incremento de índices de Transparencia y Acceso a la Información a nivel de los usuarios, así como también se relaciona significativamente con gestión municipal, con satisfacción del usuario, fortalece la participación ciudadana, valor público.

En el ámbito internacional también se demostró el rol fundamental que cumple la variable transparencia en la Gestión y Desarrollo del portal web del Instituto de la Comunicación E Imagen de la Universidad de Chile, su impacto en la corrupción. El caso de México y la mayoría de las provincias argentinas no disponen de suficiente información publicada en sus Sitios Oficiales que cercioren una consolidación de la cultura de la transparencia.

### **Internacionales**

Morales A.(2004) en su tesis “Gestión y Desarrollo del portal web del Instituto de la Comunicación E Imagen de la Universidad de Chile” concluye: mejora la difusión de actividades y la oferta académica del ICEI, así como una herramienta de apoyo a la docencia y la investigación, habilitando un espacio para la descarga de materiales de clase de cada curso de pregrado y postgrado, y fomentando la publicación de artículos en textos completos.

Vera M.(2015) en su investigación “El acceso a la información pública y su impacto en la corrupción. El caso de Mexico”. Concluye. Estima que en México toda política de desarrollo que promueva reformas institucionales centradas únicamente en el aumento de la transparencia resulta insuficiente para el fin que se predispone a combatir. Desde una visión integradora y sistémica, la misma debe ir acompañada de medidas para fortalecer la capacidad de los pueblos de actuar sobre la información disponible. Si deseamos que la transparencia funcione al servicio de la lucha contra la corrupción la mera detección de los abusos no basta. Un sistema también necesita autoridades con la capacidad y mando para actuar según la información y denuncias recibidas. En ausencia de

tal sistema, las medidas resolutorias respecto de las denuncias junto a un nivel limitado de sanciones pueden allanar el camino para un mayor fraude.

Farioli, Mariel (2014), en su tesis “La transparencia y el derecho de acceso a la información pública en Argentina” siendo el principal objetivo realizar un estudio comparado entre las provincias argentinas a fin de evaluar el nivel de apertura que presentan respecto a la transparencia y el acceso a la información pública. Concluye. que la mayoría de las normas de acceso a la información dictadas por las provincias argentinas se alejan de los estándares mínimos internacionales y de los principios fundamentales que deberían garantizar. Por lo tanto, se puede aseverar que, salvo algunas excepciones, la mayoría de las provincias argentinas no disponen de suficiente información publicada en sus Sitios Oficiales que cercioren una consolidación de la cultura de la transparencia

Barreda, Perla (2006). En su tesis “La Eficiencia de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública: Reto Ciudadano” concluye que existe grado de eficiencia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública que está estrecha mente relacionada con la participación del ciudadano.

Briano. G. (2012) en su estudio de investigación denominado “Factores Institucionales Que Inciden en la Transparencia del Gobierno Corporativo: Un Estudio en Empresas Cotizadas Latinoamericanas” concluyo en que cada país debe de tener un propio sistema de gobierno corporativo, que este debe de ser reflejado en su marco regulatorio de su Gobierno Corporativo, el cual en Latinoamérica se refleja en un bajo nivel de protección legal del inversor.

## V. Conclusiones

Del presente trabajo de investigación, se desprende las siguientes conclusiones:

1. En la tabla 28 se observa que el p valor =0.000, es menor al 0.05 (nivel de significancia) entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna lo que indica la existencia de una correlación directa positiva entre la transparencia pública y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios -2018., siendo su coeficiente  $r=0.722$  y su coeficiente de determinación  $R^2 0.52$  lo que indica que en un 52% la variable imagen institucional está influenciada por la variable transparencia publica
2. En la tabla 29 se observa que el p valor =0.000, es menor al 0.05 (nivel de significancia) entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna lo que indica la existencia de una correlación directa positiva entre la rendición de cuentas y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios -2018., siendo su coeficiente  $r=0.602$  y su coeficiente de determinación  $R^2 0.362$  lo que indica que en un 36.2% la variable imagen institucional está influenciada por la variable rendición de cuentas.
3. En la tabla 30 se observa que el p valor =0.000, es menor al 0.05 (nivel de significancia) entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna lo que indica la existencia de una correlación directa positiva entre la acceso a la información pública y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios -2018., siendo su coeficiente  $r=0.599$  y su coeficiente de determinación  $R^2 0.358$  lo que indica que en un 35.8% la variable imagen institucional está influenciada por la variable acceso a la información publica
4. En la tabla 31 se observa que el p valor =0.000, es menor al 0.05 (nivel de significancia) entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna lo que indica la existencia de una correlación directa positiva entre la participación ciudadana y la imagen institucional del

Gobierno Regional de Madre de Dios -2018., siendo su coeficiente  $r=0.502$  y su coeficiente de determinación  $R^2 0.252$  lo que indica que en un 25.2% la variable imagen institucional está influenciada por la variable participación ciudadana

## **VI. Recomendaciones**

1. Al Gobernador Regional de Madre de Dios disponer mediante la Gerencia General y esta última a la Oficina de Relaciones Publicas efectuó la publicación y comunicación de las actividades y Programas que desarrolla el Gobierno Regional en sus proyectos de inversión Publica y Programas Sociales, difundíéndolas obligatoriamente atreves de los medios de comunicación masivos que cuenta el GOREMAD y estas debe de ser actualizadas periódicamente.
2. Al Gobernador Regional de Madre de Dios disponer a la Gerencia General la Aplicación de políticas de Rendición de Cuentas y este misma debe de estar plasmada en directivas Internas las cuales señalen y normen claramente el tipo de información a mostrarse y publicarse en lo que respecta a la Rendición de Cuentas efectuados en los Gastos de Inversión Pública y Programas Sociales.
3. Al Gobernador Regional de Madre de Dios, hacer cumplir dentro los plazos establecidos la entrega de información contemplados en la ley de transparencia y de igual manera efectuar capacitaciones y sobre todo concientización a los funcionarios y servidores involucrados en la atención, generación y entrega de información, precisando el nivel de repercusión, percepción y otros que este genera en el ciudadano solicitante.
4. Al Gobernador Regional de Madre de Dios disponer a la Gerencia de Desarrollo Social y Planificación, mejorar los niveles de participación e involucración de la Sociedad Civil Organizada, efectuando una participación activa en las Audiencias Públicas, Cabildos Abiertos, Presupuestos Participativos y Otros tipos de reuniones donde el Gobierno Regional participe conjuntamente con la Sociedad Civil Organizada, y de estas reuniones se plasmen en actas y/o acuerdos de necesidades de la sociedad que deben de ser atendidos prioritariamente en la programación de gastos de los ejercicios posteriores.

## **VII. Referencias bibliográficas**

- Abdo Francis, Jorge, (2004). *Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental* - Universidad Autónoma de Tobasco.
- Barreda Vidal, Perla, (2006). "La Eficiencia de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública: Reto Ciudadano"
- Briano Turrent, Guadalupe. (2012) "Factores Institucionales Que Inciden En La Transparencia Del Gobierno Corporativo: Un Estudio En Empresas Cotizadas Latinoamericanas"
- Capriotti, Paul, (2004). *La gestión de la comunicación en las organizaciones.*
- Chávez Nanquén, O. (2017). *Gestión Municipal y Transparencia en los usuarios de la Municipalidad Distrital de San Miguel.* Lima. 2016.
- Chorres Gastulo, Sheyla (2019). *Nivel de cumplimiento de las normas de transparencia de la información pública en la provincia de Chiclayo, 2018*
- Defensoría del Pueblo. *El Acceso a la Información Pública y la Cultura del Secreto.* (2001). Lima.
- Farioli, Mariel (2014), en su tesis "La transparencia y el derecho de acceso a la información pública en Argentina"
- Jurado Nacional de Elecciones (2008). *Guía de Participación ciudadana del Perú.*
- El diario la republica del sábado 31 de marzo del 2018
- Ley N° 27806 y su Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Lopez Ayllon, Sergio (2017). *La Transparencia Gubernamental – Universidad Nacional Autónoma de Mexico.*
- Marti Capitanachi, Luz del Carmen, (2011). *Transparencia y Acceso a la Información.*
- Mostes Chumpitazi, victor Andrés. *Portal de Transparencia - Secretaría de Gestión Pública, Perú.*
- Pintado Blanco, Teresa y Sánchez Herrera, Joaquín. (2013). *Imagen Corporativa, Influencia en la Gestión Empresarial-Libros Profesionales de Empresa ESIC.*

PSOE. (2017). Transparencia, Buen Gobierno y Acceso a la Información Pública- Madrid.

Ruiz Cueva, John A. (2018) Gestión del Gobierno Abierto y su relación con el uso del Portal de Transparencia Estándar en la Universidad Nacional de San Martín,

Sánchez Gonzales, José Juan (2015). La Participación Ciudadana como instrumento de Gobierno Abierto - Universidad Autonoma del Estado de México - Toluca - México.

Vera Martínez, M. (2015). El acceso a la información pública y su impacto en la corrupción. El caso de México. Gestión y Análisis de Políticas Públicas, (13)

Yolanda DC Marketing y Empresa.

# **ANEXOS**



## Anexo 1

### INSTRUMENTO - ENCUESTA

Sr. usuario, le presentamos a continuación una encuesta de opinión con la finalidad de conocer el grado de percepción por parte de los Usuarios respecto Transparencia Pública y La Imagen Institucional del Gobierno Regional De Madre de Dios.

No existen respuestas correctas ni incorrectas, sólo interesa obtener un número que realmente refleje lo que usted piensa

<b>TRANSPARENCIA PUBLICA</b>					
<b>RENDICION DE CUENTAS</b>	<b>Muy alta</b>	<b>Alta</b>	<b>Regular</b>	<b>Baja</b>	<b>Muy baja</b>
1 ¿Cómo califica las audiencias públicas de uso de recursos realizada por el Gobierno Regional de Madre de Dios?					
2 ¿Cómo aprecia las actividades y presupuestos consignados en la Audiencia pública?					
3 ¿Cómo aprecia la participación de la población y representantes de organizaciones de base de la audiencia pública?					
4 ¿Cómo aprecia los objetivos y metas logrados y expuestos según la audiencia pública?					
5 ¿aprecia que existen actos de corrupción en las metas y objetivos logrados y expuestos en las audiencias?					
6 ¿Cómo califica las dificultades presentadas del logro de las metas y objetivos de la audiencia pública?					
<b>ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA</b>	<b>Muy alta</b>	<b>Alta</b>	<b>Regular</b>	<b>Baja</b>	<b>Muy baja</b>
7 ¿Cómo aprecia el Portal de Transparencia del Gobierno Regional de Madre de Dios?					
8 ¿Cómo aprecia la información que consigna el Portal de Transparencia?					
9 ¿Cómo estima la atención de sus trámites de solicitud d información?					
10 ¿Cómo califica la oportunidad con que le entregaron la información solicitada?					
11 ¿Cómo aprecia el valor del derecho de pago de la información solicitada?					
12 ¿Cómo estima la información que le entregaron es de su interés?					
13 ¿Cómo estima los boletines de información institucional?					
14 ¿Los boletines de información consignan información de interés pública?					
<b>PARTICIPACION CIUDADANA</b>	<b>Muy alta</b>	<b>Alta</b>	<b>Regular</b>	<b>Baja</b>	<b>Muy baja</b>
15 ¿Cómo estima la realización del Presupuesto Participativo?					
16 ¿Cómo aprecia la participación de las organizaciones de base en el Presupuesto Participativo?					
17 ¿Cómo estima la priorización de los proyectos de inversión en el presupuesto participativo?					
18 ¿Cómo aprecia los proyectos de inversión aprobados están para el desarrollo de la región?					
19 ¿Las personalidades o representantes que han incidido en actos de corrupción, como estima que participen en el Presupuesto Participativo?					

respecto a la Entidad. Por lo cual, sírvase responder marcando con una X para cada pregunta según su real criterio de acuerdo a una de las opciones siguientes:

<b>IMAGEN INSTITUCIONAL</b>					
<b>IDENTIDAD CORPORATIVA</b>	<b>Muy alta</b>	<b>Alta</b>	<b>Regular</b>	<b>Baja</b>	<b>Muy baja</b>
1 ¿Cómo estima el Plan de Desarrollo concertado del Gobierno Regional?					
2 ¿Cómo aprecia las políticas, programas y proyectos consignados en el Plan de Desarrollo están relacionados a la región?					
3 ¿La participación de las organizaciones de base en la elaboración del Plan de Desarrollo como aprecia?					
4 ¿Cómo aprecia las políticas y planes de desarrollo urbano y rural provincial?					
5 ¿Cómo es el cumplimiento del plan de desarrollo regional?					
6 ¿Cómo aprecia los proyectos consignados y ejecutados en el Plan de desarrollo regional?					
7 ¿Cómo aprecia el plan de Desarrollo Concertado es elaborado con la participación de los representantes de los organizaciones de base?					
8 ¿Cómo aprecia la difusión del Plan de Desarrollo Concertado?					
9 ¿Su identificación y participación en las acciones de desarrollo como lo aprecia?					
10 ¿Cómo aprecia la existencia del Plan de Competitividad Regional?					
11 ¿Cómo aprecia el compromiso de las autoridades institucionales en la priorización y ejecución de acciones del Plan de Competitividad Regional?					
<b>DISEÑO CORPORATIVO</b>	<b>Muy alta</b>	<b>Alta</b>	<b>Regular</b>	<b>Baja</b>	<b>Muy baja</b>
12 ¿Cómo aprecia la Responsabilidad Social y Empresarial del Gobierno Regional?					
13 ¿Cómo opina el liderazgo y la gestión institucional?					
14 ¿Cómo aprecia la calidad de productos y prestación de servicios del Gobierno Regional?					
15 ¿Cómo aprecia los derechos de pago de los servicios del TUPA?					
16 ¿Cómo aprecia las obras públicas que ejecuta el Gobierno Regional?					
<b>COMUNICACIÓN CORPORATIVA</b>	<b>Muy alta</b>	<b>Alta</b>	<b>Regular</b>	<b>Baja</b>	<b>Muy baja</b>
17 ¿Cómo aprecia la difusión de programas radiales y televisivos de las actividades y logros del Gobierno Regional?					
18 ¿Cómo aprecia las reuniones periódicas del Gobierno Regional con las organizaciones de base para el acuerdo de actividades comunales y regionales?					
19 ¿Las relaciones públicas del Gobierno Regional son significativas?					
20 ¿Las reuniones con las organizaciones de base por asuntos de desarrollo social y económico; como los aprecia?					
21 ¿Cómo aprecia las agendas de las reuniones con las organizaciones de base?					
22 ¿Las visitas a las comunidades por las autoridades y funcionarios del gobierno regional como los estima?					

## Anexo N° 02 Validación de instrumentos

### VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

#### I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación:

Transparencia Pública y la Imagen Institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios, año 2018

Nombre del instrumento: Cuestionario de influencia de la Transparencia Pública y la Imagen Institucional

Investigador: Br. Nahel Guillermo Medrano Suyo

#### II. DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos:

SUSAN VERONICA GUTIERREZ ORE

Lugar y fecha:

PUERTO MALDONADO 19-09-2018

#### III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)

ES COHERENTE

2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)

ES COHERENTE

3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)

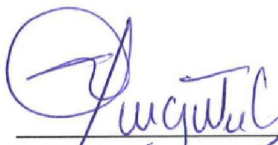
ES COHERENTE

#### IV. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:

#### LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse



Sello y Firma

Mgt. SUSAN VERONICA GUTIERREZ ORE

DNI: 46242293

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

**Título del trabajo de investigación:**

Transparencia Publica y la Imagen Institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios, año 2018

**Nombre del instrumento:** Cuestionario de influencia de la Transparencia Publica y la Imagen Institucional

**Investigador (a):** Br. Nahel Guillermo Medrano Suyo

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítemes están redactados considerando los elementos necesarios.				75%	
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				80%	
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				80%	
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				75%	
	5. SUFICIENCIA	Los ítemes son adecuados en cantidad y profundidad.				80%	
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.				75%	
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.				75%	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación.				75%	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítemes, indicadores, dimensiones y variables				80%	
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.				80%	

**II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación   
 Debe corregirse

  
 Sello y Firma  
 Mgt. SUSAN VERÓNICA GUTIÉRREZ OCA  
 DNI: 46242293

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación:

Transparencia Publica y la Imagen Institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios, año 2018

Nombre del instrumento: Cuestionario de influencia de la Transparencia Publica y la Imagen Institucional

Investigador: Br. Nahel Guillermo Medrano Suyo

II. DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos:

ALEX CAMILO VELASQUEZ BERNAL

Lugar y fecha:

PUERTO MALDONADO 19-09-2018

III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)

ES COHERENTE

2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítemes y dimensiones)

ES COHERENTE

3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítemes)

ES COHERENTE

IV. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:

LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse



Sello y Firma

Mgt.: Alex Camilo Velásquez Bernal

DNI: 31039292

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

**Título del trabajo de investigación:**

Transparencia Publica y la Imagen Institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios, año 2018

**Nombre del instrumento:** Cuestionario de influencia de la Transparencia Publica y la Imagen Institucional

**Investigador (a):** Br. Nahel Guillermo Medrano Suyo

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1.REDACCIÓN	Los indicadores e ítemes están redactados considerando los elementos necesarios.				80%	
	2.CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				80%	
	3.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				80%	
Contenido	4.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				80%	
	5.SUFICIENCIA	Los ítemes son adecuados en cantidad y profundidad.				80%	
	6.INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.				80%	
Estructura	7.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.				80%	
	8.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación.				80%	
	9.COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítemes, indicadores, dimensiones y variables				80%	
	10.METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.				80%	

**II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación    
 Debe corregirse

  
 Sello y Firma  
 Mgt.: Alex Camilo Velasquez Bernal  
 DNI: 31039292



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación:

Transparencia Publica y la Imagen Institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios, año 2018

Nombre del instrumento: Cuestionario de influencia de la Transparencia Publica y la Imagen Institucional

Investigador: Br. Nahel Guillermo Medrano Suyo

II. DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos:

MANUEL GINES VITERY CASAPINO

Lugar y fecha:

POERTO MALDONADO 19-09-2018

III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)

ADECUADA

2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítemes y dimensiones)

ADECUADA

3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítemes)

SUFICIENTE

IV. APORTE Y/O SUGERENCIAS:

PROCEDE SU APLICACION

LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse

Sello y Firma

Mgt. Manuel G. Vitery Casapino

DNI: 23832817

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

**Título del trabajo de investigación:**

Transparencia Pública y la Imagen Institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios, año 2018

**Nombre del instrumento:** Cuestionario de influencia de la Transparencia Pública y la Imagen Institucional

**Investigador (a):** Br. Nahel Guillermo Medrano Suyo

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				75%	
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				75%	
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				80%	
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				80%	
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.				75%	
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.				75%	
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.				75%	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación.				75%	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				80%	
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.				80%	

**II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación

Debe corregirse

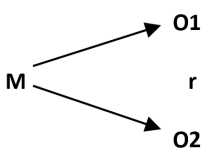
  
 Sello y Firma  
 Mg. Manuel G. Viteri Casapino  
 DNI: ..... 23.03.2017 .....



**Anexo N° 03**

**MATRIZ DE DEFINICIÓN CONCEPTUAL**

**TRANSPARENCIA PÚBLICA Y LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS, AÑO 2018**

<b>PROBLEMA GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>HIPÓTESIS GENERAL</b>	<b>VARIABLES Y DIMENSIONES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<p>¿Cuál es nivel de relación que existe entre la transparencia pública y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios -2018?</p> <p>¿Cuál es nivel de relación que existe entre la rendición de cuentas y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios – 2018?</p> <p>¿Cuál es nivel de relación que existe entre el acceso a la información y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios –2018?</p>	<p>Determinar el grado de relación que existe entre la transparencia pública y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios - 2018</p> <p>Determinar el grado de relación que existe entre la rendición de cuentas y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios – 2018</p> <p>Determinar el grado de relación que existe entre el acceso a la información y la imagen institucional del Gobierno Regional</p>	<p>Existe un grado de relación significativa entre la transparencia pública y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios - 2018</p> <p>Existe un grado de relación significativa entre la rendición de cuentas y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios – 2018</p> <p>Existe un grado de relación significativa entre el acceso a la información y la imagen institucional del Gobierno Regional</p>	<p><b>Variable de estudio 1:</b> Transparencia Pública</p> <p><u>Dimensiones.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rendición de Cuentas</li> <li>• Acceso a la Información Pública.</li> <li>• Participación ciudadana</li> </ul> <p><b>Variable de estudio 2:</b> Imagen institucional</p> <p><u>Dimensiones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidad Corporativa.</li> <li>• Diseño Corporativo</li> <li>• Comunicación Corporativa.</li> </ul>	<p><b>Nivel: Básico.</b> <b>Tipo:</b> Correlacional <b>Diseño:</b> no experimental – correlacional Correlacional.</p> <div style="text-align: center;">  <pre> graph LR     M --&gt; O1     M --&gt; O2     O1 --- r --- O2             </pre> </div> <p><b>Donde:</b> M. Muestra de estudio O1: Transparencia Pública O2: Imagen Institucional r : relación directa entre la Transparencia Pública y la Imagen Institucional</p> <p><b>POBLACIÓN Y MUESTRA</b> <b>Población:</b> La población está constituida por 135 usuarios en promedio por semana que realizan tramites en mesa de partes del GOREMAD <b>Muestra:</b> El cálculo de la muestra se hizo de a través del muestreo probabilístico equivalente a 53 usuarios</p> <p><b>TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS</b> <b>Técnica.</b> <span style="float: right;"><b>Instrumento</b></span></p>

<p>¿Cuál es nivel de relación que existe entre la participación ciudadana y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios –2018??</p>	<p>de Madre de Dios – 2018</p> <p>Determinar el grado de relación que existe entre la participación ciudadana y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios – 2018</p>	<p>de Madre de Dios – 2018</p> <p>Existe un grado de relación significativa entre la participación ciudadana y la imagen institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios – 2018</p>		<p>Encuestas - cuestionario Observación - Ficha de observación</p> <p><b>MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS.</b> Se empleara el análisis de correlación, procesados en el paquete estadístico SPSS-23.</p>
--	---	--	--	--

**Anexo N° 04**  
**MATRIZ DE DEFINICION OPERACIONAL**

**MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE “TRANSPARENCIA PÚBLICA”**

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
<p><b>1.- TRANSPARENCIA PUBLICA</b> Establecer el régimen sobre el orden público e interés social, rendición de cuentas, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, el desarrollo y ejercicio de la política nacional de transparencia y la consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana. (Ley N° 27806) La principal idea que tiene que tener siempre presente una administración pública para ser</p>	<p>En esta definición las dimensiones de la Transparencia Pública son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rendición de Cuentas</li> <li>2. Acceso a la Información.</li> <li>3. Participación Ciudadana</li> </ol>	<p><b>4. Rendición de Cuentas.</b> Es otorgar mayor transparencia al manejo de las Finanzas Públicas a través de la creación de mecanismos para acceder a la información de carácter fiscal, a fin de que los ciudadano puedan ejercer supervisión sobre las Finanzas Públicas y permitir una adecuada rendición de cuentas. Como son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Información de finanzas publicas referida a materia presupuestaria, financiera y contable del sector publico</li> <li>b) Gasto tributario se refiere a las exenciones de la base tributaria deducciones autorizadas de la renta bruta, créditos fiscales deducidos de los impuestos por pagar, deducciones de las tasa impositivas e impuestos diferidos.</li> <li>c) Gobierno General y Sector Público consolidado, se utilizaran las definiciones establecidas en la Ley N° 27245, Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal.</li> </ol> <p>La Rendición de Cuentas es un mecanismo de transparencia debido a que permite informar a la ciudadanía respecto de lo0s logros y aspectos mas importante de la gestión pública. En el caso de los gobiernos regionales y locales se han establecido algunos mecanismos de rendición de cuentas como las audiencias públicas cuyo objetivo es dar cuenta de la gestión en el nivel regional y local, no solamente de los aspectos presupuestales, sino, principalmente, de los logros de la gestión y de las</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Audiencias Públicas Uso de Recursos</li> <li>2.- Audiencias Públicas logros y dificultades</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Muy alta</li> <li>b) alta</li> <li>c) regular</li> <li>d) baja</li> <li>e) Muy baja</li> </ol>

<p>transparente, es la necesidad de publicar todos los documentos que estén en su poder, es decir, poner a disposición de los ciudadanos la máxima información posible que va surgiendo del funcionamiento y de la actividad diaria de las diferentes instituciones que componen la administración, pero siempre respetando los datos personales para que no se vea afectada la intimidad de ninguna persona. (La transparencia en la administración pública de Ariane Camarzana Mariscal, 2016)</p>		<p>dificultades que impidieron el cumplimiento de algunos compromisos. El artículo 24° (Ley N° 27806 y el D.S. N° 070-2013-PCM). Programa Nacional de la Modernización de la Gestión Pública.</p>		
		<p><b>5. Acceso a la Información.</b></p> <p>Conjunto de actos y diligencias vinculados entre si y tramitados en las entidades de la Administración Pública, a través del cual una persona, sea natural o jurídica, en el ejercicio del derecho de acceso a la información requiere a dichas entidades, la entrega de información que obre en su poder y que concluye con una decisión formal de éstas.</p> <p>La información que se solicitará será la creada u obtenida por la administración pública o que se encuentra bajo su posesión o control. No se podrá solicitar información clasificada ni de intimidad personal.</p> <p>(Ley N° 27806 y el D.S. N° 070-2013-PCM)</p>	<p>1.- Portal de Transparencia 2. Solicitud y atención de Información 3. Boletines de información institucional.</p>	
		<p><b>6. Participación Ciudadana.</b></p> <p>Se entiende la participación ciudadana como el derecho y la oportunidad, individual o colectiva, que tienen los ciudadanos de manifestar sus intereses y demandas a través de actos, con la finalidad de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales en los diferentes niveles: nacional, regional o local; contribuyendo de esa manera a mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo la participación política o ciudadana no siempre estará normada, pero en la medida que no sea ilegal, se constituye en un elemento que dota de vida a la democracia, pues supone ciudadanos informados, conscientes de sus derechos y obligaciones, interesados en</p>	<p>1.- Presupuesto Participativo. 2.- Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 3.- Participación del género. 4.-</p>	

		<p>la conducción de la cosa pública de su comunidad. En el Perú el tema de la participación ciudadana ha tenido gran apertura tanto por parte del Estado como de las organizaciones de la sociedad civil, siendo uno de los pocos países que ha desarrollado de manera amplia su marco legal.</p> <p>Al mismo tiempo, en el Perú no se puede hablar de participación ciudadana sin hablar de la descentralización. Estos dos procesos apuntan hacia la construcción de un nuevo modelo de las relaciones entre el Estado y la población. Hay un cierto consenso en el Perú en torno a la defensa de la democracia representativa con elementos de participación ciudadana, con la necesidad de fortalecerla, dentro de ella, a fin de superar el divorcio entre política y ciudadanía. En ese sentido, como lo sostiene Hernández Asensio, “las experiencias de participación suponen un progreso en la medida que dotan a la población de nuevas posibilidades de interacción con el Estado”</p> <p>Guía de la Participación Ciudadana del Peru, Jurado Nacional de Elecciones, 2008. (Ley N° 27806 y el D.S. N° 070-2013-PCM)</p>		
--	--	---	--	--

**Anexo N° 04**

**MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE "IMAGEN CORPORATIVO"**

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
<p><b>2.-IMAGEN CORPORATIVA</b> La <b>Imagen Corporativa</b> representa la personalidad de la empresa, su simbología, es la manera por la cual transmite, quién es, qué es, qué hace y como lo hace. Dicha imagen tiene que estar impresa de manera coherente en todas las acciones de la empresa para darle forma, generar recuerdos a partir de la repetición y posicionarla en su mercado. El diseño coordinado de los diferentes agentes de comunicación hará que la imagen sea correctamente transmitida al auditorio deseado.</p> <p>En un mercado tan competitivo y cambiante, la imagen corporativa es un elemento definitivo de <b>diferenciación y posicionamiento</b>. Así como las empresas deben adecuarse a los cambios con una velocidad y profundidad, de igual manera deberá adecuar su imagen, para</p>	<p>La Imagen corporativa es la definición operacional en la identidad corporativa, diseño corporativo e imagen y la comunicación corporativa que se da a nivel interno y externo del Gobierno Regional de Madre de Dios.</p>	<p><b>1. Identidad Corporativa- Aplicación Interna.</b> En términos de políticas de precios, de política de productos, de política distributiva, de comportamientos internos. Aquí caben tanto las políticas y estrategias que constituyen información, como el comportamiento de todos los integrantes de la institución que interactúan con el entorno. <b>(Yolanda D.C. Marketing y Empresa)</b></p> <hr/> <p><b>Diseño Corporativo e Imagen- Aplicación Externa.</b> Define y materializa una determinada identidad visual de la institución y se transfiere al mercado a través de todos los soportes de comunicación, propios o de terceros, que utiliza. Surge del objetivo de identidad general y se materializa para dar una determinada personalidad que la separe e identifique de sus competidores. Se compone de logotipo, símbolo, colores corporativos, tipografía normalizada y estructuras formales de base con aplicaciones a todos los soportes. Debe ser continua y estable por un largo periodo de tiempo. <b>(Yolanda D.C. Marketing y Empresa)</b></p>	<p>1.- Políticas y Planes de desarrollo Regional. 2.- Plan de Desarrollo Regional Concertado. 3.- Plan de Competitividad Regional.</p> <hr/> <p>1.- Responsabilidad Social y Empresarial. 2.- Liderazgo y gestión institucional 3.- Calidad de Productos y Servicios 4.-. Obras públicas. 5.</p>	<p>a) Muy alta b) alta c) regular d) baja e) Muy baja</p>

<p>transmitir los nuevos valores y su carácter innovador.</p> <p>No olvidemos que generalmente su importancia estratégica ha sido relegada a un segundo plano como un aspecto meramente ornamental. Sin embargo las empresas ya son conscientes de que su imagen corporativa es una de sus más importantes <b>herramientas de ventas</b>.</p> <p><b>(Yolanda D.C. Marketing y Empresa)</b></p>		<p><b>Comunicación Corporativa – Interna y Externa.</b></p> <p>Está integrada por todos los mensajes publicitarios o de relaciones públicas. Se hace cargo de necesidades coyunturales como son las campañas específicas y estratégicas para afianzar el posicionamiento de la empresa</p> <p><b>(Yolanda D.C. Marketing y Empresa)</b></p>	<p>1.- Publicación Permanente de Logros institucionales escrita, radial y televisiva.</p> <p>2.- Relaciones Públicas y protocolares</p>	
--	--	---	---	--

**Anexo 5**  
**Base de datos**

N	RENDICION DE CUENTAS						ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA								PARTICIPACION CIUDADANA				
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19
1	1	2	1	1	4	1	2	2	1	2	3	3	1	1	1	1	1	1	2
2	2	1	1	1	3	1	1	1	2	2	3	3	2	1	1	1	3	2	4
3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	3	2	3	2	4	3	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3
5	3	3	3	2	5	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	5
6	2	1	3	1	1	2	1	1	1	1	2	3	2	2	2	2	1	1	5
7	2	3	1	1	1	1	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2
8	2	3	2	2	2	1	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2
9	3	4	2	3	4	2	2	2	2	1	3	4	3	3	1	3	3	4	3
10	3	3	3	2	2	3	1	3	2	3	3	3	2	3	3	4	3	4	3
11	2	3	1	2	5	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	1
12	3	3	2	2	4	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3	3	5
13	3	2	3	3	4	3	3	2	3	3	4	4	3	4	3	2	3	1	4
14	2	3	2	4	3	3	3	3	2	2	3	3	2	2	3	2	3	3	2
15	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
16	2	2	1	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	3	4
17	3	3	2	4	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	2	4	4	4	3
18	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
19	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	1	1	1	1	3	2	1	1	3
20	2	3	2	1	5	3	1	1	3	3	3	1	1	3	2	2	2	3	1
21	3	4	2	2	3	4	3	3	4	2	2	3	3	4	2	1	3	4	3
22	1	3	2	3	5	3	3	2	1	3	5	3	4	4	3	2	3	3	1
23	2	2	2	1	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	3	3	3	2	2
24	3	3	3	2	3	2	2	5	3	2	2	2	3	1	3	3	2	2	3
25	2	3	2	3	4	2	3	2	3	3	4	3	2	3	2	2	2	1	2
26	2	3	2	3	4	2	2	3	2	2	3	2	2	1	2	1	2	2	5
27	3	2	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	2	2	3	3	1	1	5
28	1	4	2	1	5	5	5	4	3	4	4	4	4	4	1	1	2	2	3
29	2	4	2	2	5	5	3	2	4	2	3	3	3	3	1	2	2	3	4
30	3	2	2	3	4	1	3		2	2	2	4	4	4	3	2	3	1	1
31	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	2	2	2	3	2
32	2	2	2	2	5	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
33	3	3	3	2	2	3	1	3	2	3	3	3	2	3	3	4	3	4	3
34	2	3	1	2	5	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	1
35	3	3	2	2	4	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3	3	5
36	3	2	3	3	4	3	3	2	3	3	4	4	3	4	3	2	3	1	4



37	2	3	2	3	3	3	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	3	3	2
38	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
39	2	2	1	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	3	4
40	3	3	2	4	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	2	4	4	4	3
41	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
42	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	1	1	1	1	3	2	1	1	3
43	2	3	2	1	5	3	1	1	3	3	3	1	1	3	2	2	2	3	1
44	3	4	2	2	3	4	3	3	4	2	2	3	3	4	2	1	3	4	3
45	1	3	2	3	5	3	3	2	1	3	5	3	4	4	3	2	3	3	1
46	2	2	2	1	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	3	3	3	2	2
47	3	3	3	2	3	2	2	5	3	2	2	2	3	1	3	3	2	2	3
48	2	3	2	2	3	2	3	2	3	3	4	3	2	3	2	2	2	1	2
49	2	3	2	3	4	2	2	3	2	2	3	2	2	1	2	1	2	2	5
50	3	2	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	2	2	3	3	1	1	5
51	1	3	2	1	3	5	3	4	3	4	4	4	4	4	1	1	2	2	3
52	2	4	2	2	5	5	3	2	4	2	3	3	3	3	1	2	2	3	4
53	3	2	2	3	3	1	3	2	2	2	2	4	3	4	3	2	3	1	1

IDENTIDAD CORPORATIVA											DISEÑO CORPORATIVO					COMUNICACION CORPORATIVA					
P2 0	P2 1	P2 2	P2 3	P2 4	P2 5	P2 6	P2 7	P2 8	P2 9	P3 0	P3 1	P3 2	P3 3	P3 4	P3 5	P3 6	P3 7	P3 8	P3 9	P4 0	P4 1
2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	3	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4
3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2
1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1
2	2	2	1	1	3	4	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	3	3	3	3	2
3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	4	3	3	3	3	2	3	2	3	2	2
3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3
3	2	4	3	3	2	3	3	4	4	4	1	4	3	2	1	3	4	3	4	4	3
2	3	2	3	3	1	3	3	2	3	4	3	2	3	4	4	2	3	3	3	2	4
2	1	3	1	1	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	1	3	2	4	3	4	1
3	2	3	2	3	3	2	2	3	2	3	1	1	1	4	3	2	3	3	1	3	3
3	3	2	1	2	2	3	2	3	3	2	4	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	3	2	3	2	1	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	1	1	2	2	2	2	2	3	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3
3	2	3	3	2	4	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	4	1	1	1	1	1
4	3	2	3	2	4	3	2	3	4	2	3	2	1	3	3	2	3	3	2	3	2
1	1	3	2	1	2	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1
3	2	4	3	2	2	1	3	2	3	3	3	4	3	3	2	3	2	2	3	4	3
4	3	2	4	2	3	2	3	4	3	2	3	2	3	4	2	3	4	3	2	3	3
3	2	2	1	2	3	2	2	2	1	2	2	1	2	3	3	2	3	1	1	2	4
2	3	3	3	2	2	3	3	4	2	2	3	2	3	2	4	4	2	3	3	3	2
2	2	2	2	1	1	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	4	2	3	2	2	2
3	2	1	3	2	3	2	3	2	3	4	3	2	3	2	3	4	2	3	2	4	1
3	3	2	2	2	3	3	2	2	1	1	3	3	3	4	3	2	3	3	2	2	3
2	2	2	1	2	3	3	3	4	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1
3	2	4	3	2	2	1	3	2	3	3	3	4	3	3	2	3	2	2	3	4	3
3	2	2	1	2	3	2	2	2	1	2	2	1	2	3	3	2	3	1	1	2	4
3	2	3	2	3	3	2	2	3	2	3	1	1	1	4	3	2	3	3	1	3	3
3	3	2	1	2	2	3	2	3	3	2	4	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2
3	2	1	3	2	3	2	3	2	3	4	3	2	3	2	3	4	2	3	2	4	1
2	2	2	2	1	1	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	4	2	3	2	2	2
3	2	3	3	2	4	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2
3	3	3	3	2	1	1	2	1	2	3	5	4	5	3	1	5	4	3	4	5	4
2	1	3	1	1	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	1	3	2	4	3	4	1
1	2	3	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1

2	2	2	1	2	3	3	3	3	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	
3	3	3	3	2	1	1	2	1	2	3	4	4	5	3	1	4	4	3	4	5	4
1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	5	1	4	1	1	1	1	1
2	3	1	3	1	2	2	3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1
2	3	1	3	1	2	2	3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2
2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	2	4	4	2	3	3	3	2
1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	2	2	2	3	3	2	2	1	1	3	3	3	4	3	2	3	3	2	2	3
2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2
2	3	2	3	3	1	3	3	2	3	4	3	2	3	4	4	2	3	3	3	2	4
4	3	2	3	2	4	3	2	3	4	2	3	2	1	3	3	2	3	3	2	3	2
4	3	2	4	2	3	2	3	4	3	2	3	2	3	4	2	3	4	3	2	3	3
2	2	1	1	2	2	2	2	2	3	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3

## Anexo 6

### Solicitud para la aplicación de instrumentos de recolección de datos

"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Solicito: Permiso para realizar trabajo de Investigación


SEÑOR DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
Oficina de Administración  
RECEPCION - SECRETARIA

FECHA: 13 SEP 2018

Nº EXP: 12948

FOLIOS: 02

HORA: 9:50 FIRMA: 

Yo, Nahel Guillermo Medrano Suyo, actual servidor contratado de esta institución, identificado con DNI N° 40155423 y con domicilio actual en Av. Jorge Chávez Mz. H Lote -16 de esta ciudad; a Usted, respetuosamente me presento y expongo:

Que, el suscrito se encuentra a portas de concluir la Maestría en Gestión Pública en la escuela de post Grado de la Universidad Privada Cesar Vallejo, y para obtener dicho grado es requisito indispensable efectuar un trabajo de investigación, por lo que solicito a Ud. autorización para realizar trabajo de investigación sobre **"Transparencia Pública y la Imagen Institucional del Gobierno Regional Madre de Dios Año 2018"**, por lo que solicité permiso para el recojo de datos del tema antes pre citado (encuestas, entrevistas, etc), cuyo resultados serán sistematizados y dados a conocer oportunamente a la institución.

Por lo Expuesto:

Ruego a usted señor Director acceder a mi solicitud por ser plenamente comprensible y legal.

Puerto Maldonado, 13 de Setiembre del 2018.

ATTE.

  
Nahel Guillermo Medrano Suyo  
DNI: N° 40155423

## Anexo 7

### Autorización para la aplicación de instrumentos de recolección de datos



**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS**

"AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACION NACIONAL"  
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"



Puerto Maldonado, 14 de Setiembre del 2018.

**CARTA No. 015 -2018-GOREMAD/ORA.**

Señor:  
**CPC. Nahel Guillermo Medrano Suyo**

PRESENTE.-

**ASUNTO : Autoriza Efectuar Trabajo de Investigación.**

**REFERE : Solicitud del 13-09-2018 Exp N° 12948**

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de comunicarle que en atención al documento de la referencia, se le **autoriza** efectuar trabajo investigación para la recopilación de Información (efectuar entrevistas, aplicación de instrumento de investigación, encuestas, etc) para el trabajo de investigación denominado: **"Transparencia Publica y la Imagen Institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios, Año 2018"**

Sin otro particular es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CC.  
Archivo



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION  
*[Firma]*  
C.P.C. Jorge Julio Vinelli Vega  
DIRECTOR REGIONAL

*Nahel G. Medrano Suyo*  
14/09/2018  
H: 16 PM

## **Anexo 08**

### **Evidencias fotográficas**

Dando instrucciones sobre el llenado de los cuestionarios de recojo de datos



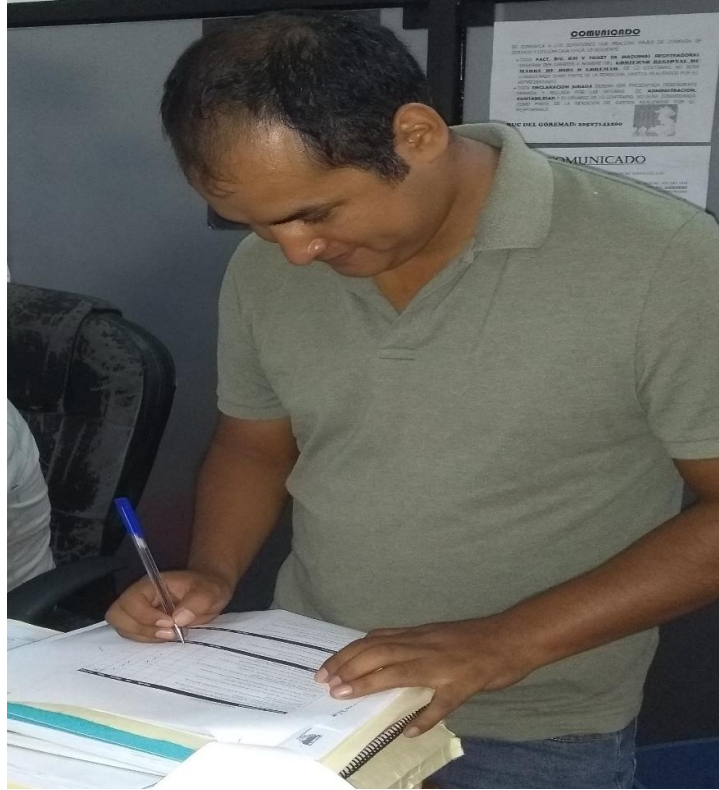
**Funcionarios y trabajadores del GOREMAD que respondiendo a los cuestionarios**











**Anexo 9**  
**Reporte de Turnitin**